

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

**correspondientes al período terminado
al 31 de marzo de 2022**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Miles de Pesos Chilenos - M\$



CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, POR NATURALEZA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIO, DIRECTO

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

	en miles	Descripciones
US\$	MUS\$	Dólar Estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificado al 31 de marzo de 2022 (no auditado) y 31 de diciembre de 2021

(Miles de pesos chilenos - M\$)

ACTIVOS	Nota	al 31.03.2022	al 31.12.2021
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.446.281	1.832.132
Otros activos financieros corrientes	6	151.471	1.238.240
Otros activos no financieros corrientes	7	3.805.611	3.427.299
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	8	359.402.683	313.365.270
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9	18.683.886	18.174.877
Inventarios corrientes	10	3.276.318	2.993.120
Activos por impuestos corrientes	11	18.080.827	14.519.397
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		404.847.077	355.550.335
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros no corrientes	7	3.076.764	3.076.764
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8	402.769.206	400.550.339
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	62.649.275	63.648.857
Plusvalía	13	2.240.478	2.240.478
Propiedades, planta y equipo	14	812.864.710	799.831.834
Activos por derecho de uso	15	2.521.398	3.170.478
Activos por impuestos diferidos	16	9.250.630	3.833.708
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.295.372.461	1.276.352.458
TOTAL ACTIVOS		1.700.219.538	1.631.902.793

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificado al 31 de marzo de 2022 (no auditado) y 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos chilenos - M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.03.2022	al 31.12.2021
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	17	1.909.688	150.674
Pasivos por arrendamientos corrientes	17.2	945.110	1.614.145
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	20	229.833.560	247.644.097
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9	279.727.584	343.662.564
Otras provisiones corrientes	21	997.448	997.448
Otros pasivos no financieros corrientes	7	7.351.201	3.026.785
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		520.764.591	597.095.713
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17.2	2.036.798	2.248.413
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	20	178.159.785	175.608.162
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	9	276.708.600	142.651.760
Otras provisiones no corrientes	21	12.754.027	10.636.179
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	22	23.057.002	23.033.564
Otros pasivos no financieros no corrientes	7	1.135.285	1.135.285
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		493.851.497	355.313.363
TOTAL PASIVOS		1.014.616.088	952.409.076
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	23.1.1	177.568.664	177.568.664
Ganancias acumuladas		776.876.374	768.684.369
Prima de emisión	23.1.1	273.307	273.307
Otras reservas	23.4	(269.114.923)	(267.032.650)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		685.603.422	679.493.690
Participaciones no controladoras	23.5	28	27
PATRIMONIO TOTAL		685.603.450	679.493.717
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.700.219.538	1.631.902.793

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
Estados de Resultados Consolidados Intermedios, por Naturaleza
Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 (no auditado)

(En miles de pesos chilenos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS Ganancia (pérdida)	Nota	enero - marzo	
		2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	24	284.859.661	252.025.744
Otros ingresos, por naturaleza	24	1.179.794	400.337
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza		286.039.455	252.426.081
Materias primas y consumibles utilizados	25	(244.534.578)	(213.469.282)
Margen de Contribución		41.504.877	38.956.799
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	14.e	2.595.083	1.870.747
Gastos por beneficios a los empleados	26	(8.285.339)	(12.088.128)
Gasto por depreciación y amortización	27	(10.671.559)	(8.592.646)
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (Pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF 9 sobre activos financieros	27	(4.837.496)	(4.199.095)
Otros gastos por naturaleza	28	(15.672.882)	(18.514.178)
Resultado de Explotación		4.632.684	(2.566.501)
Ingresos financieros	29	5.225.434	3.983.317
Costos financieros	29	(7.052.974)	(3.075.905)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	174
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	29	2.515.762	1.815.127
Resultado por unidades de reajuste	29	607.285	187.016
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		5.928.191	343.228
Gasto por impuestos a las ganancias	30	2.263.815	2.187.310
GANANCIA (PERDIDA)		8.192.006	2.530.538
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		8.192.005	2.530.536
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		1	2
GANANCIA (PÉRDIDA)		8.192.006	2.530.538
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	\$ / acción	7,12	2,20
Ganancia (pérdida) por acción básica	\$ / acción	7,12	2,20
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		1.150.742,16	1.150.742,16
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	\$ / acción	7,12	2,20
Ganancias (pérdida) diluida por acción	\$ / acción	7,12	2,20
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		1.150.742,16	1.150.742,16

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados de Resultados Consolidados Intermedios, por Naturaleza (Continuación)
Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 (no auditado)

(En miles de pesos chilenos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	enero - marzo	
		2022	2021
Ganancia (Pérdida)		8.192.006	2.530.538
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo transferidas a resultados		(2.852.430)	477.997
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período		(2.852.430)	477.997
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		(2.852.430)	477.997
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo		770.157	(129.059)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del período	16	770.157	(129.059)
Total otro resultado integral		(2.082.273)	348.938
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		6.109.733	2.879.476
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		6.109.732	2.879.474
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		1	2
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		6.109.733	2.879.476

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios
Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 (no auditado)

(Miles de pesos chilenos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido y pagado	Prima de Emisión	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladas	Total Patrimonio
			Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas varias	Total Otras reservas				
Saldo inicial al 01.01.2021	230.137.980	354.220	(34.730)	(318.804.044)	(318.838.774)	988.991.624	900.645.050	24	900.645.074
Cambios en patrimonio									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	2.530.536	2.530.536	2	2.530.538
Otro resultado integral	-	-	348.938	-	348.938	-	348.938	-	348.938
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	2.879.474	2	2.879.476
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	(52.569.316)	(80.913)	-	44.868.244	44.868.244	(225.910.617)	(233.692.602)	-	(233.692.602)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	6.112.899	6.112.899	-	6.112.899	-	6.112.899
Total de cambios en patrimonio	(52.569.316)	(80.913)	348.938	50.981.143	51.330.081	(223.380.081)	(224.700.229)	2	(224.700.227)
Saldo final al 31.03.2021	177.568.664	273.307	314.208	(267.822.901)	(267.508.693)	765.611.543	675.944.821	26	675.944.847
Saldo inicial al 01.01.2022	177.568.664	273.307	790.056	(267.822.706)	(267.032.650)	768.684.369	679.493.690	27	679.493.717
Cambios en patrimonio									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	8.192.005	8.192.005	1	8.192.006
Otro resultado integral	-	-	(2.082.273)	-	(2.082.273)	-	(2.082.273)	-	(2.082.273)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	6.109.732	1	6.109.733
Total de cambios en patrimonio	-	-	(2.082.273)	-	(2.082.273)	8.192.005	6.109.732	1	6.109.733
Saldo final al 31.03.2022	177.568.664	273.307	(1.292.217)	(267.822.706)	(269.114.923)	776.876.374	685.603.422	28	685.603.450

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios, Directo
Por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 (no auditado)**

(Miles de pesos chilenos - M\$)

enero - marzo

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		346.517.160	382.153.552
Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos		3.024.959	1.896.553
Otros cobros por actividades de operación		281.675	34.687
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(377.961.664)	(328.601.458)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(8.713.877)	(10.149.993)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(48.701)	(2.047)
Pagos por fabricar o adquirir activos mantenidos para arrendar a otros y posteriormente para vender		-	(239.692)
Otros pagos por actividades de operación		(592.269)	(7.953.562)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(5.845.517)	(7.337.687)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(641.116)	(8.912)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(43.979.350)	29.791.441
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	9.1c	(54.705.043)	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(15.424.688)	(19.981.641)
Compras de activos intangibles		(743.149)	(4.276.419)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(2.079.833)	(161.416)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		499.689	1.263.830
Cobros a entidades relacionadas	9.1c	48.953.582	-
Intereses recibidos		655.445	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(1.137.449)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(22.843.997)	(24.293.095)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		215.015.871	189.952.091
Pagos de pasivos por arrendamientos		(97.252)	(120.476)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(146.211.681)	(197.243.674)
Dividendos pagados	23.1	(1.047.288)	-
Intereses pagados a entidades relacionadas		(1.452.912)	(135.691)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		66.206.738	(7.547.750)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(616.609)	(2.049.404)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		230.758	732.387
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(385.851)	(1.317.017)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	1.832.132	3.657.471
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5.c	1.446.281	2.340.454

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2022

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO	11
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS	12
2.1 Bases de preparación	12
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	12
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas	16
2.4 Sociedades Subsidiarias	17
2.5 Principios de consolidación y combinaciones de negocios	17
2.6 Moneda funcional	18
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	18
a.) Propiedades, planta y equipo	18
b.) Plusvalía	19
c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía	19
c.1) Costos de investigación y desarrollo	19
c.2) Otros activos intangibles	19
d.) Deterioro del valor de los activos no financieros	20
e.) Arrendamientos	21
e.1) Arrendatario	21
e.2) Arrendador	22
f.) Instrumentos financieros	22
f.1) Activos financieros no derivados	22
f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	23
f.3) Deterioro de valor de los activos financieros	23
f.4) Pasivos financieros excepto derivados	24
f.5) Derivados y operaciones de cobertura	25
f.6) Baja de activos y pasivos financieros	25
f.7) Compensación de activos y pasivos financieros	26
g.) Medición del valor razonable	26
h.) Inventarios	27
i.) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas	27
j.) Provisiones	28
j.1.) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares	28
k.) Conversión de saldos en moneda extranjera	29
l.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	29
m.) Impuesto a las ganancias	29
n.) Reconocimiento de ingresos y gastos	30
o.) Ganancia (pérdida) por acción	31
p.) Dividendos	31
q.) Estado de flujos de efectivo	31
r.) Criterios de segmentación	32
4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	33
a) Marco Regulatorio	33
b) Temas Regulatorios	34
c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro	37
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	40
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40
7. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS	41
a) Otros activos no financieros	41
b) Otros pasivos no financieros	41
8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42
9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	45
9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	45
a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	45
b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas	45
c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados	46
d) Transacciones significativas	46
9.2. Directorio y personal clave de la gerencia	47
9.3. Retribución del personal clave de la gerencia	48
9.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia	49
9.5. Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes	49
9.6. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción	49
10. INVENTARIOS	49
11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS	50
12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	50
13. PLUSVALÍA	51

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52
a) Principales inversiones	54
b) Vidas Útiles	54
c) Otras informaciones	54
d) Pólizas de Seguro	54
e) Gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.....	54
15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO	55
16. IMPUESTOS DIFERIDOS	56
a) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del estado de situación financiera por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y al 31 diciembre de 2021 son los siguientes:.....	56
b) Compensación de partidas	56
c) Cambio de tasa	57
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	58
17.1. Deuda de cobertura	58
17.2. Pasivos por arrendamiento financieros.....	58
17.3. Flujos futuros de deudas no descontados	59
18. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	60
18.1. Riesgo de tasa de interés	60
18.2. Riesgo de tipo de cambio.....	61
18.3. Riesgo de liquidez.....	61
18.4. Riesgo de crédito	61
18.5. Medición del riesgo	62
19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	62
19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría	62
19.2. Jerarquías del Valor Razonable.....	63
19.3. Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados.....	64
20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	64
21. PROVISIONES.....	65
22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO	66
22.1. Aspectos generales.....	66
22.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros	67
22.3. Otras revelaciones	67
23. PATRIMONIO.....	68
23.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo	68
23.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones.....	68
23.1.2. Dividendos	68
23.2. Restricción a la disposición de fondos de la Subsidiaria	69
23.3. Gestión del capital.....	69
23.4. Otras Reservas	69
23.5. Participaciones no controladoras.....	70
24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS	71
25. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.....	71
26. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	72
27. GASTO POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS FINANCIEROS NIIF 9.....	72
28. OTROS GASTOS POR NATURALEZA	73
29. RESULTADO FINANCIERO	73
30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	75
31. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS	75
31.1. Litigios y arbitrajes	76
a) Juicios pendientes.....	76
b) Contingencia por COVID-19	77
32. DOTACIÓN.....	78
33. SANCIONES	78
34. MEDIO AMBIENTE	80
35. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES SUBSIDIARIAS	81
36. HECHOS POSTERIORES	82
ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.....	83
ANEXO N°2 INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N°715 DE 3 DE FEBRERO DE 2012	84
ANEXO N°3 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.....	87
ANEXO N°4 DEUDORES COMERCIALES.....	89
ANEXO N°5 DETALLE VENCIMIENTO PROVEEDORES.....	92
ANEXO N°6 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE	93

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2022
(En miles de pesos chilenos – M\$)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO

Enel Distribución Chile S.A., (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y su sociedad subsidiaria Enel Colina S.A., integran el Grupo Enel Distribución Chile (en adelante, “Enel Distribución Chile” o el “Grupo”).

Enel Distribución Chile S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Piso 8, Santiago de Chile. La existencia de la compañía bajo su actual nombre, Enel Distribución Chile S.A., data del 4 de octubre de 2016, cuando se modificó su razón social mediante reforma de estatutos, en el contexto del proceso de reorganización societaria que llevó a cabo el Grupo. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N°0931.

Enel Distribución Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel SpA (en adelante, Enel).

La dotación del Grupo alcanzó los 571 trabajadores al 31 de marzo de 2022. En promedio la dotación que el grupo tuvo durante el primer trimestre de 2022 fue de 562 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores por clase ver Nota N°32.

La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean imprescindibles para la prestación del servicio público de distribución y aquellas que contribuyan al cumplimiento de dicho objeto, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Enel Distribución Chile es de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestra subsidiaria Enel Colina S.A. (antes Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), Su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile S.A. al 31 de marzo de 2022, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 2 de mayo de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Enel Distribución Chile S.A. y su subsidiaria al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros intermedios consolidados se han preparado siguiendo los principios de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a contar del 1 de enero de 2022:

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: Reducciones de Alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021	1 de abril de 2021
Enmiendas a NIIF 3: Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020 - NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF - NIIF 9: Instrumentos Financieros - Ejemplos que acompañan a NIIF 16 - NIC 41: Agricultura	1 de enero de 2022

- **Enmiendas a NIIF 16 “Reducciones de Alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021”**

En respuesta al impacto continuado de la pandemia de COVID-19, con fecha 31 de marzo de 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos para ampliar por un año el período de aplicación de la solución práctica que ayuda a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler vinculadas a COVID-19. Con esto, el IASB extendió la solución práctica a concesiones de alquiler que reducen los pagos por arrendamiento originalmente vencidos en o antes del 30 de junio de 2022.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021, con aplicación retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual en el que se aplicó por primera vez la modificación. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados

para su publicación al 31 de marzo de 2021. Enel Distribución Chile ha decidido no aplicar las enmiendas de forma anticipada.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIIF 3 “Referencias al Marco Conceptual”**

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, o CINIIF 21 “Gravámenes”, en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37.

Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del primer período anual que se inicie a contar del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 16 “Productos Obtenidos antes del Uso Previsto”**

Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está “probando si el activo funciona correctamente” cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva, pero sólo a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. El efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según corresponda) al comienzo del primer período presentado.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIC 37 “Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato”**

La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

- **Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020**

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre el Grupo son las siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** Aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista.

Estas mejoras son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.

- **Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos:** Modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión.

La adopción de estas mejoras no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2: Información a Revelar sobre Políticas Contables	1 de enero de 2023
Enmiendas a NIC 8: Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
Enmienda a NIC 12: Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	1 de enero de 2023

- **Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes”**

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2023. En respuesta a la pandemia de COVID-19, en julio de 2020 el IASB prorrogó en un año su fecha de vigencia, fijada inicialmente para el 1 de enero

de 2022, con el fin de proporcionar a las empresas más tiempo para implementar cualquier cambio de clasificación resultante de estas modificaciones. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables”**

El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Declaración de Práctica N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en las revelaciones de los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”**

El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.

Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”**

El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinados juicios estimaciones realizados por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro, (ver Nota N°3.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable. (ver Nota N°3.g).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota N°3.n).

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota N°3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°3. j.1).
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles (ver Notas N°14.b y N°3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N°3.g).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.n).
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota N°4).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.j).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios (ver Nota N°3.m).
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota N°3.e).

En relación con la pandemia de COVID-19, el grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera el Grupo, podría afectar las valoraciones y estimaciones realizadas por la Administración para determinar los importes en libros de activos y pasivos, con una mayor volatilidad. Al 31 de marzo de 2022, según la información disponible y considerando un escenario de constante evolución, las principales áreas que requirieron juicio y estimaciones de la Administración fueron las siguientes: i) medición de pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros; ii) determinación de pérdidas por deterioro de activos no financieros; y iii) medición de beneficios a los empleados, incluyendo las hipótesis actuariales.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4 Sociedades Subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Distribución Chile, directa o indirectamente. El control se ejerce sí, y sólo sí, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimiento variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Distribución Chile tiene poder sobre sus subsidiarias cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control sobre una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las entidades subsidiarias son consolidadas por integración global, tal como se describe en la Nota N°2.5.

En el Anexo N°1 de los presentes estados financieros consolidados, denominado "Sociedades que componen el Grupo Enel Distribución Chile", se describe la relación de la Sociedad con sus subsidiarias.

2.5 Principios de consolidación y combinaciones de negocios

Las Sociedades subsidiarias son consolidadas, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las Sociedades Subsidiarias, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad subsidiaria son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valorización establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la subsidiaria, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultado, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentado en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidados y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.
3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
4. Los cambios en la participación en las sociedades subsidiaria que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y

de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad subsidiaria. La diferencia que puede existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.6 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile es el peso chileno, por ser esta la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía.

Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil (M\$) o de millón (MM\$) más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido los siguientes:

a.) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los períodos que se haya suspendido el desarrollo de las actividades para un activo apto, si estos períodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso son activados (ver Nota N°14.e).
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, planta y equipo, de acuerdo a los criterios detallados en la Nota N°3. e.

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto por la venta el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

b.) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, medida por su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida; sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota N°2.5).

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable o cuando existan indicios se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período, (ver Nota N°3.d).

c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Los intangible con vida útil indefinida al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 ascienden al M\$645.655, relacionados fundamentalmente con servidumbre.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Costos de investigación y desarrollo

El Grupo registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultado integrales consolidado en el período en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

d.) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales, en ningún caso son crecientes ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país. Al cierre de diciembre de 2021, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 3,0%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas al cierre de diciembre de 2021 se ubicaron entre 6,7 y 6,8%.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: La estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.
- Medidas regulatorias: Una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- Capacidad instalada: En la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica.

- Costos fijos: Se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el período 2022, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro a 31 de diciembre de 2021 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el período 2022 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados integrales consolidados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que al activo podría haber tenido (neto de amortización y depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

e.) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota N°3. d.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que

no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que el Grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos, respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f.) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en resultado del período con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existente, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** Aplicado a activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas para activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** Para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Distribución Chile y su subsidiaria.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo aplica principalmente una evaluación colectiva, basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos o "clúster", teniendo en cuenta el tipo de negocio y contexto regulatorio. Las cuentas por cobrar se agrupan según las características de las carteras de clientes en términos de riesgo de crédito, información de vencimientos y tasas de recuperación. Para cada grupo se considera una definición específica de incumplimiento.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, el Grupo considera los siguientes supuestos:

- PD: Estimación de incumplimiento promedio, calculado para cada grupo de cuentas comerciales por cobrar, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 36 meses.
- LGD: Calculada en función de las tasas de recuperación de un tramo predeterminado, descontadas a la tasa de interés efectiva; y
- EAD: Exposición contable en la fecha de reporte, neta de depósitos en efectivo, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de 180 días de vencimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota N°3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota N°19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable,

es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente este riesgo en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si su valor es negativo se registran en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable:** La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

La contabilidad de coberturas se discontinúa sólo cuando la relación de cobertura (o una parte de la relación) deja de cumplir con los criterios requeridos, después de realizar cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si es aplicable. En caso de no ser posible continuar con la relación de cobertura, incluyendo cuando el instrumento de cobertura expira, se vende, resuelve o ejerce, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio hasta que la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

f.6) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun retenidos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.f.1(i)).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.7) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- Existe un derecho en el marco actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

g.) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observable.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración de los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg".

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de esta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)” y el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

h.) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de los descuentos comerciales y otras rebajas.

i.) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como:

- mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado; o
- mantenidos para distribuir a los propietarios cuando la entidad se compromete a distribuir los activos (o grupos de activos para su disposición) a los propietarios.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta o distribución inmediata en sus condiciones actuales y la venta o distribución debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta o distribución y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta o distribución estén finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta o distribución deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta o distribución es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes o grupos de

activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios” y respectivos pasivos en una única línea denominada “Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios”.

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas”, así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

j.) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

j.1.) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares

Las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de “Otro Resultado Integral”.

k.) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de "Otro resultado integral" netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

l.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Grupo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como Pasivos no corrientes.

m.) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos, salvo que el activo por impuesto diferido relativo a diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios, y;
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias y asociadas, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados, otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n.) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): Corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Distribución Chile aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.
- Los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según se trate de clientes libres o clientes regulados, respectivamente.
- Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.
- Otros servicios: Principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico y construcción de obras. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

Venta de bienes: Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en un determinado momento, cuando el control de dichos bienes ha sido traspasado al cliente, lo cual ocurre generalmente en el momento de su entrega física. Los ingresos son medidos al precio de venta independientes de cada bien, asignando cualquier tipo de contraprestación variable que corresponda.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

Enel Distribución Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

o.) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si la hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuas, atribuible a la Sociedad Matriz, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

p.) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Distribución Chile S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q.) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinado por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r.) Criterios de segmentación

Para la identificación de los segmentos de operación sobre los que debe informarse, el Grupo tiene en consideración la manera en que se presentan regularmente los resultados de operación para la toma de decisiones por parte de la Administración y los criterios de agregación, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Segmentos de operación".

Enel Distribución Chile y su subsidiaria Enel Colina S.A. (ex. Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), operan en la Región Metropolitana, mercado constituido directamente por los actuales y potenciales consumidores finales ubicados en su zona de concesión.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, y están obligadas a prestar servicio a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5000 kW que opten por la tarifa libre). Estos clientes de tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier empresa distribuidora o generadora, debiendo pagar un peaje regulado por el uso de la red de distribución. A pesar de estar sometidos a distintas tarifas, ambos mercados comparten una única política comercial.

De acuerdo a lo señalado, para efectos de la aplicación de la NIIF 8, se define como el único segmento operativo para Enel Distribución Chile, a la totalidad del negocio descrito.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

a) Marco Regulatorio

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SEN se conformó por la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), en noviembre de 2017.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se imponen las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Además, a contar del 1 de enero del año 2021, mediante resolución exenta N° 176 de la Comisión Nacional de Energía y sus modificaciones, determinó el alcance de la obligación de giro exclusivo y contabilidad regulatoria separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.194.

a.1 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

El 21 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó la Ley N° 21.194 (Ley Corta) que rebaja la Rentabilidad de las Empresas Distribuidoras y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados "áreas típicas". Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

b) Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2022

(i) Ley N° 21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.185 que crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados son los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica,

pero no podrán ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación que se produzcan generarán una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350 hasta el 2023. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones.

(ii) Ley N°21.194 - Rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica

Con fecha 21 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publica Ley N°21.194 la cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica. Por medio de esta Ley, se elimina la proporción de dos tercios para el estudio VAD realizado por la CNE y un tercio para el estudio VAD realizado por las empresas de distribución, reemplazándose por un único estudio solicitado por la CNE. Por otro lado, se modifica la tasa de actualización para el cálculo de los costos anuales de inversión pasando del 10% real anual a una tasa calculada por la CNE, cada cuatro años, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto. La tasa de rentabilidad económica, después de impuestos, de las empresas distribuidoras no deberá diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE. Adicionalmente, a partir de enero 2021 las empresas distribuidoras deben tener giro exclusivo.

(iii) Resolución Exenta CNE N°176 /2020 - Giro Exclusivo

Con fecha 9 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta CNE N°176 que determina el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y Contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley N°21.194.

De acuerdo con esta Resolución y sus modificaciones las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias que establezca la Ley y la normativa vigente. Las exigencias contenidas en la mencionada Resolución se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022.

(iv) Ley N°21.249 – Dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red.

El 8 de agosto de 2020 se aprobó el proyecto de Ley sobre Servicios Básicos que contempla medidas extraordinarias de apoyo a los clientes más vulnerables, medidas que en su mayoría la empresa Enel Distribución ha estado aplicando de manera voluntaria. Entre las medidas señaladas está la suspensión de corte por deudas de suministro y la posibilidad de firmar convenios de pago en cuotas por deudas de suministro, en ambos casos, a un universo de clientes vulnerables. El beneficio de no corte tiene una duración de 90 días siguientes a la publicación de la Ley, y las deudas que se acumulen sobre los clientes que se hayan acogido a esta medida deberá ser cancelada en un máximo de 12 cuotas desde el término del plazo de gracia.

El 29 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°21.301, que modifica los plazos definidos en la Ley N°21.249 fijándose la duración del beneficio a 270 días siguientes a la promulgación de la Ley en vez de los 90 días iniciales. Así también, la cantidad de cuotas se modifica a máximo 36 en reemplazo de las 12 cuotas máximas definidas con anterioridad.

El 13 de mayo de 2021 se promulgó la Ley N°21.340, que prorroga los efectos de la Ley N°21.249 hasta el 31 de diciembre de 2021. Si a esa fecha, aún se encontrare vigente el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por la Pandemia de COVID 19, los plazos se extenderán hasta 60 días desde terminado dicho estado de excepción constitucional. Adicionalmente, la cantidad de cuotas se modifica a máximo 48 en reemplazo de las 36 cuotas máximas definidas con anterioridad.

(v) Ley N°21.304 - Sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes

El 12 de enero de 2021 se publicó la Ley sobre clientes electrodependientes, que son aquellas personas que para el tratamiento de la patología que padecen, se encuentran en condición de hospitalización domiciliaria y necesitan permanecer conectadas físicamente, de forma continua o transitoria, a un dispositivo de uso médico que requiere suministro eléctrico para su funcionamiento.

La Ley establece que las empresas concesionarias deben llevar un registro de las personas electrodependientes con residencia en su respectiva zona de concesión, que cuenten con un certificado del médico tratante que acredite dicha condición, con la indicación del dispositivo de uso médico que requieren para su tratamiento y sus características.

Por otro lado, las empresas concesionarias deben implementar las soluciones técnicas que permitan mitigar los efectos de interrupciones del suministro eléctrico, junto con priorizar el restablecimiento del servicio donde residan personas electrodependientes. Además, deben incorporar entre el sistema de conexión central del domicilio y los dispositivos de uso médico, un mecanismo de medición de consumo de costo de la empresa, medición que deberá ser descontada del total mensual de consumo del domicilio.

Esta Ley entrará en vigencia una vez que se dicte el reglamento respectivo, dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de esta Ley. El 18 de marzo 2022 fue reingresado a Contraloría General de la Republica el Decreto que aprueba el Reglamento respectivo, Este Decreto entrará en vigencia una vez que la Contraloría toma de razón y se publique en el Diario Oficial de la República de Chile.

(vi) Ley N°21.305 - Sobre eficiencia energética

El 13 de febrero de 2021 se publicó la Ley sobre Eficiencia Energética cuyo objeto es elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, que se irá renovando cada cinco años, con una meta de reducción de intensidad energética de, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019. Adicionalmente, dicho plan deberá contemplar una meta para los consumidores con capacidad de gestión de energía consistente en la reducción de su intensidad energética de al menos un 4% promedio en su período de vigencia.

En la Ley se incluyen otras materias como aquella respecto a la edificación de viviendas, edificios de uso público, edificios comerciales y edificios de oficinas que deberán contar con una calificación energética para obtener la recepción final o definitiva por parte de la Dirección de Obras Municipales respectiva. Así también, dispone que el Ministerio de Energía regulará la interoperabilidad del sistema de recarga de vehículos eléctricos.

Con fecha 4 de marzo de 2022, se ha promulgado el Plan Nacional de Eficiencia Energética, el cual ha ingresado a Contraloría General de la Republica el Plan Nacional de Eficiencia. Este decreto aún no toma de razón por parte de la Contraloría. Una vez publicado en el Diario Oficial entrará en vigencia.

Este Plan fue elaborado en base al artículo 1 de la Ley de Eficiencia Energética, la cual indica que, cada cinco años el Ministerio de Energía deberá elaborar un Plan Nacional de Eficiencia Energética que deberá comprender, al menos las siguientes materias: eficiencia energética residencial; estándares mínimos y etiquetado de artefactos; eficiencia energética en la edificación y el transporte; eficiencia energética y ciudades inteligentes; eficiencia energética en los sectores productivos y educación y capacitación en eficiencia energética. Además, deberá establecer metas de corto, mediano y largo plazo, así como los planes, programas y acciones necesarios para alcanzar dichas metas.

Con fecha 25 de febrero de 2022, se ha promulgado el Reglamento Plan Nacional de Eficiencia Energética, el cual ha ingresado a Contraloría General de la Republica el Plan Nacional de Eficiencia. Este decreto aún no toma de razón por parte de la Contraloría. Una vez publicado en el Diario Oficial entrará en vigencia.

(viii) Ley N°21.423 - Regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables

El 11 de febrero de 2022 se publicó la Ley que Regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia covid-19, y establece subsidios a clientes vulnerables, de modo que éstos puedan enfrentar las deudas eléctricas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 efectuadas por boletas vencidas.

La ley señala que las deudas de los clientes con un consumo promedio no superior a los 250 kWh al mes durante 2021 serán divididas automáticamente en 48 cuotas mensuales. Estas cuotas no podrán exceder el 15% del valor de la cuenta promedio mensual. Estos clientes recibirán un subsidio del Estado equivalente a ese mismo valor (el 15% del valor de la cuenta promedio mensual), por lo que, en la práctica, los usuarios sólo deberán cancelar su consumo eléctrico mensual y mantener su cuenta al día

En el caso de los clientes con consumo promedio mensual en 2021, superior a 250 kWh al mes, se amplió el plazo, hasta el 31 de marzo de 2022, para que se acerquen a sus compañías distribuidoras eléctricas y puedan prorratear la totalidad de su deuda en hasta 48 cuotas, sin multas ni intereses asociados.

A la fecha, se espera la publicación del Decreto que establezca el procedimiento de pago de los subsidios y demás normas necesarias para la implementación de la Ley N°21.423.

Estrategia Nacional de Electromovilidad

Con fecha 18 de febrero de 2022 y mediante Resolución Exenta N°8, el Ministerio de Energía aprobó la Estrategia Nacional de Electromovilidad. En ella el Ministerio de Energía será el encargado de liderar la implementación de la estrategia, realizar su seguimiento y efectuar una actualización quinquenal de la misma mediante el apoyo de una Comisión Asesora.

Reglamentos Publicados 2019 - 2022

Reglamento de Servicios Complementarios: Con fecha 27 de marzo de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°113/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios a los que se refiere el artículo N°72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos con que deberá contar el Sistema Eléctrico Nacional, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

Reglamento de la Coordinación y Operación Sistema Eléctrico Nacional: Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°125/2017 correspondiente al reglamento que establece las disposiciones aplicables a la coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional, así como las demás materias necesarias para el adecuado ejercicio de las funciones del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, y los derechos y deberes de los entes sujetos a dicha coordinación.

Reglamento Norma 4: Con fecha 05 de marzo de 2020 el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°8/2019 correspondiente al Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica.

Reglamento Netbilling: Con fecha 24 de septiembre de 2020, el Ministerio de Energía, publicó el Decreto N°57/2019 correspondiente al Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo.

Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia: Con fecha 26 de diciembre de 2020 el Ministerio de Energía publica el Decreto N°42 que modifica el Reglamento de Potencia vigente en el Decreto Supremo 62/2006. Este reglamento incorpora el Estado de Reserva Estratégica el cual reconoce una proporción de potencia de suficiencia a centrales que se retiren del sistema en el marco del plan de descarbonización durante 5 años desde el anuncio. Adicionalmente, se establece una metodología de cálculo para reconocer potencia de suficiencia a centrales hidráulicas con capacidad de almacenamiento.

Reglamento para medios de generación de pequeña escala: Con fecha 8 de octubre de 2020, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°88 correspondiente al Reglamento para medios de generación de pequeña escala, el cual fue modificado el 16 de marzo 2022 mediante Decreto N°27.

Modificación Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos: Con fecha 14 de junio de 2021 el Ministerio de Energía publica el Decreto N°68 que modifica el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos aprobado mediante el Decreto N°327/1997, en lo relativo a concesiones eléctricas.

c) Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

c.1 Fijación Tarifas de Distribución 2016 - 2020

El proceso de fijación de tarifas para el cuatrienio 2016 - 2020 culminó el 24 de agosto de 2017 con la publicación en el Diario Oficial del Decreto N°11T/2016, que fija fórmulas tarifarias a nivel distribución, el cual tuvo vigencia desde el 4 de noviembre de 2016.

Con fecha 28 de septiembre de 2018 entró en vigencia el Decreto N°5T del Ministerio de Energía, que actualiza el Decreto N°11T/2016 del Ministerio de Energía y que, por tanto, actualiza las tarifas del segmento de distribución eléctrica las tarifas del segmento de distribución vigentes hasta la próxima fijación tarifaria.

Con fecha 26 de julio de 2019 por medio del Oficio Ordinario N°15699/2019, SEC instruyó un plan de acción para hacer efectivo el ajuste indicado en Oficio Ordinario N°490/2019 de CNE, respecto al Decreto N°5T/2018 del Ministerio de Energía. La vigencia del ajuste fue retroactiva a partir del 28 de septiembre de 2018.

Las tarifas a cliente final que han regido durante el 2021 son determinadas sobre la base de los siguientes decretos y resoluciones:

i) Decreto N°11T/2016 que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, publicado en el Diario Oficial el 24 de agosto de 2017 y que rige retroactivamente desde el 4 de noviembre de 2016.

ii) Decreto N°2T/2018 que fija factor de ajuste de potencia de las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, publicado en el Diario Oficial el 27 de junio de 2018 y que rige para el cuatrienio noviembre 2016 – noviembre 2020.

iii) Decreto N°5T/2018 que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados que se señalan en el Decreto N°11T de 2016, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018 y que rige a partir de su fecha de publicación.

iv) Oficio Ordinario SEC N°15699/2019, que instruye plan de acción por ajuste informado en Oficio Ordinario CNE N°490/2019 respecto al Decreto N°5T/2018 del Ministerio de Energía, con efecto retroactivo desde el 28 de septiembre de 2018 y que rige hasta el 3 de noviembre de 2020.

v) Decretos de Precios

a. Precios de Nudo Promedio

Con fecha 6 de mayo de 2019 el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°20T/2018, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija ajustes y recargos por aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, con efecto retroactivo a contar del 1 de enero de 2019.

Con fecha 5 de octubre de 2019 el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°7T/2019, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija ajustes y recargos por aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, con efecto retroactivo a contar del 1 de julio de 2019.

El 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regularización de tarifas. El Artículo 5° de esta Ley deroga el Decreto 7T/2019, quedando sin efecto y extendiéndose la vigencia del Decreto N°20T/2018 desde su vigencia original hasta la publicación del decreto de precio de nudo promedio que corresponda posterior a la entrada en vigencia de la Ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2020, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°6T/2020, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1 de enero de 2020.

Con fecha 20 de marzo de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°16T/2020, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1 de julio de 2020.

Con fecha 20 de mayo de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°19T/2020, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1 de enero de 2021.

Dado el mecanismo de estabilización de precios, la publicación de los Decretos N°6T/2020, N°16T/2020 y N°19T/2020 no tuvieron efecto en la tarifa del cliente regulado final.

Con fecha 12 de julio de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°8T/2021, que fija los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional y fija factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185, con vigencia a contar del 1° de Julio de 2021.

b. Precios de Nudo de Corto Plazo

Con fecha 3 de diciembre de 2020, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°12T/2020, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de octubre de 2020.

Con fecha 22 de marzo de 2021, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°3T/2021, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de abril de 2021.

Con fecha 26 de febrero de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°9T/2021, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de octubre de 2021.

c. Precio estabilizado para medios de generación de pequeña escala

Con fecha 22 de febrero de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°5T/2021, el cual fija precios estabilizados para medios de generación de pequeña escala, con vigencia a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

Con fecha 26 de febrero de 2022, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°14T/2021, el cual fija precios estabilizados para medios de generación de pequeña escala, con vigencia a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

vi) Resolución Exenta que fija cargos por uso de los sistemas de transmisión de carga de los consumidores finales libres y regulados.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°495, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de enero de 2021.

Con fecha 17 de junio de 2021, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°192, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de julio de 2021.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N° 551, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos fija los cargos por transmisión que rigen a contar del 1° de enero de 2022.

vii) Con fecha 21 de junio de 2019, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°379, que comunica el valor de los índices contenidos en las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a fijación de precios que rigen a partir del 1° de julio de 2019, además, fija el factor de corte y reposición aplicable para el período comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, inclusive.

viii) Resolución Exenta que fija y comunica Cargo por Servicio Público.

Con fecha 18 de noviembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°434, que fija el cargo por servicio público que rige a partir del 1° de diciembre de 2020.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N° 486, que fija el cargo por servicio público que rige a partir del 1° de diciembre de 2021.

Dado el mecanismo de estabilización de precios, se han mantenido vigentes las Resoluciones antes indicadas.

c.2 Fijación Tarifas de Distribución 2020 - 2024

Actualmente este proceso se encuentra en desarrollo y por ende las tarifas están siendo aplicadas de acuerdo a fijación tarifaria 2016 - 2020.

c.3 Fijación de Tarifas de Servicios Asociados a la Distribución 2020 - 2024

De acuerdo a la legislación, una nueva fijación de precios de los Servicios no Consistentes en Suministros de Energía asociados a la distribución eléctrica será realizada con ocasión del proceso de Fijación de Tarifas de Distribución 2020-2024. Dado que el proceso antes mencionado aún no concluye, se mantiene las tarifas fijadas mediante Decreto N°13T/2018.

c.4 Licitaciones de suministro (PPA regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, las distribuidoras han desarrollado cuatro procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02, Licitación de Suministro 2017/01 y Licitación de Suministro 2021/01. Este último, que contempla como período de suministro los años 2026-2040 y un volumen de 2.310 GWh/anual, finalizó el 7 de septiembre de 2021 con un precio promedio de adjudicación de US\$23,78 por MWh.

El 30 de marzo de 2022 se realizó el llamado a inscripción en el registro de instituciones y usuarios interesados para realizar observaciones técnicas al informe preliminar de licitaciones de suministro para clientes sometidos a regulación de precios, conforme a lo dispuesto en el artículo 131 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos. El plazo máximo para presentación de antecedentes indicados será hasta el viernes 29 de abril de 2022.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Efectivo en caja	29.075	25.987
Saldos en bancos	1.417.206	1.806.145
Total	1.446.281	1.832.132

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$		
Moneda	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Pesos Chilenos	1.222.498	1.689.604
Euros	84.524	54.500
Dólares Estadounidenses	139.259	88.028
Total	1.446.281	1.832.132

c) Conciliación de Efectivo y Equivalentes al Efectivo Presentados en el Balance con el Efectivo y Equivalentes al Efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo

miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado situación financiera)	1.446.281	1.832.132
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado de flujo de efectivo)	1.446.281	1.832.132

d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

miles de pesos chilenos - M\$						Cambios que no representan flujos de efectivo			
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2022	Flujos de efectivo de financiamiento				Diferencias de cambio	Costos financieros	Otros cambios	Saldo al 31.03.2022
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Sub total				
		Deuda Financiera Corriente	257.759.703	215.015.871	(146.211.681)				
Deuda Financiera No Corriente	-	-	-	-	-	-	-	134.000.000	134.000.000
Pasivos por arrendamientos (Nota 22)	3.862.558	-	(97.252)	-	(97.252)	(39.832)	20.245	(763.811)	2.981.908
Total	261.622.261	215.015.871	(146.308.933)	(1.452.912)	67.254.026	(39.832)	4.324.418	(767.844)	332.393.029

miles de pesos chilenos - M\$						Cambios que no representan flujos de efectivo			
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	al 01.01.2021	Flujos de efectivo de financiamiento				Diferencia de cambio	Costos financieros	Otros cambios	Saldo al 31.03.2021
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Sub total				
		Deuda Financiera Corriente	42.741.264	189.952.091	(197.243.674)				
Deuda Financiera No Corriente	93.369.167	-	-	-	-	-	-	-	93.369.167
Pasivos por arrendamiento (Nota N°22)	4.214.297	-	(120.476)	-	(120.476)	17.944	23.000	(42.123)	4.092.642
Total	140.324.728	189.952.091	(197.364.150)	(135.691)	(7.547.750)	17.944	1.036.414	(42.123)	133.789.213

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$				
Otros activos financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado Integral	139.522	1.232.940	-	-
Activos financieros medidos a costo amortizado	11.949	5.300	-	-
Total	151.471	1.238.240	-	-

(*) detalle en Nota N°19

7. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Otros activos no financieros

La composición de este rubro 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Otros activos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
IVA crédito fiscal y otros impuestos	988.371	1.322.761	-	-
Gastos pagados por anticipados	2.325.122	1.674.688	-	-
Depósito en garantía	-	-	128.724	128.724
Otros	492.118	429.850	2.948.040	2.948.040
Total	3.805.611	3.427.299	3.076.764	3.076.764

b) Otros pasivos no financieros

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
IVA débito fiscal y otros impuestos	2.966.196	719.783	-	-
Aportes Financieros Reembolsables	-	-	1.135.285	1.135.285
Empalmes y redes	1.657.911	453.081	-	-
Traslado de redes	1.331.412	696.675	-	-
Productos y servicios	296.336	381.478	-	-
Otros	1.099.346	775.768	-	-
Total	7.351.201	3.026.785	1.135.285	1.135.285

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$				
Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 31.03.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto	437.721.433	402.769.206	386.846.524	400.550.339
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	406.660.212	348.393.320	355.486.829	344.388.103
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	9.125.942	53.740.087	8.979.535	55.429.198
Otras cuentas por cobrar, bruto	21.935.279	635.799	22.380.160	733.038
miles de pesos chilenos - M\$				
Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	al 31.03.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	359.402.683	402.769.206	313.365.270	400.550.339
Cuentas comerciales por cobrar, neto	341.997.594	348.393.320	295.328.787	344.388.103
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto	6.944.491	53.740.087	7.085.918	55.429.198
Otras cuentas por cobrar, neto (1)	10.460.598	635.799	10.950.565	733.038

(1) La composición de las otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$				
Detalle de otras cuentas por cobrar, neto (1)	al 31.03.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por cobrar al personal	1.888.552	631.843	3.182.627	729.082
Registro de IVA (provisiones de facturas)	410.416	-	2.588.350	-
Anticipos proveedores y acreedores	3.914.294	-	3.763.232	-
Otras cuentas por cobrar por depósitos en tránsito y otros	4.065.824	-	-	-
Cartera Compensaciones Térmicas Largo Plazo	-	3.956	-	3.956
Deudores no energía	181.512	-	1.416.356	-
Total	10.460.598	635.799	10.950.565	733.038

Al 31 de marzo de 2022, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar brutas no corrientes se han incrementado en M\$2.218.867 respecto a diciembre de 2021.

Con fecha 2 de noviembre de 2019 se publicó la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, la cual creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a transferir a clientes regulados son los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC).

Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrán ser superior al PEC ajustado de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado).

Las diferencias que se produzcan entre la facturación aplicando el mecanismo de estabilización y la facturación teórica, considerando el precio que se hubiere aplicado de conformidad a las condiciones de los respectivos contratos con las empresas de Distribución de Energía Eléctrica, generarán una cuenta por cobrar a favor de las empresas de Generación de Energía Eléctrica con un límite de MMUS\$1.350 hasta el 2023. Todas las diferencias de facturación se controlarán en dólares estadounidenses y no devengarán remuneración financiera hasta el 31 de diciembre de 2025. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

La aplicación de la mencionada Ley origina un mayor rezago en la facturación y recaudación de las ventas, con el correspondiente impacto financiero y contable que la situación conlleva.

Con fecha 14 de septiembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía publicó la Resolución N°340 Exenta, que modificó las disposiciones técnicas para la implementación de la Ley de Estabilización Tarifaria. Esta resolución aclaró que el pago a cada suministrador "deberá irse imputando al pago de Saldos de manera cronológica, pagándose de los Saldos más antiguos a los más nuevos" y no de manera ponderada sobre el total de Saldos pendientes de pago, como la Industria interpretaba hasta dicha fecha.

Además, esta resolución estableció que el pago de Saldos se realizará con el dólar observado del sexto día hábil siguiente al día de publicación del Cuadro de Pago de Saldos del Coordinador, en reemplazo del dólar promedio del mes de facturación, como estaba establecido hasta ese momento.

Como consecuencia de las situaciones antes expuestas al 31 de diciembre de 2021, los efectos financieros y contables se neutralizan (principio de pass-through) para Enel Distribución Chile, a continuación, se resumen los efectos contables registrados por el Grupo:

- Clasificación como cuentas comerciales por cobrar no corrientes por M\$320.203.060 al 31 de marzo de 2022 (M\$317.025.697 al 31 de diciembre de 2021) y proveedores por compra de energía por M\$320.203.060 (M\$317.025.697 al 31 de diciembre de 2021). Ver Notas N°9 y N°20.

- Menores ingresos por ventas y compras de energía por M\$2.980.186 al 31 de marzo de 2022, respectivamente (menores ingresos por ventas y compras de energía por M\$507.173 al 31 de marzo de 2021, respectivamente).
- Mayores ingresos y costos financieros por M\$488.848 al 31 de marzo de 2022, respectivamente, (mayores ingresos y costos financieros por M\$819.568 al 31 de marzo de 2021, respectivamente). Ver Nota N°29.
- Utilidad y pérdida por diferencias de cambio por M\$21.956.289 al 31 de marzo de 2022, respectivamente (utilidad y pérdida por diferencias de cambio por M\$3.109.095 al 31 de marzo de 2021, respectivamente) por la dolarización de las correspondientes cuentas por pagar y por cobrar pendientes de facturación (ver Nota N°29).

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El Grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota N°9.1.a

(2) Cesión de derechos por cobrar a clientes del segmento de distribución

Con fecha 28 de diciembre de 2020, Enel Distribución Chile e Inter-American Investment Corporation celebraron un contrato marco en virtud del cual, de tiempo en tiempo, la compañía podrá efectuar la cesión de derechos de cobros de que sea titular y que deriva de una parte de las ventas de energía realizadas a ciertos segmentos de clientes. En este contexto, al 31 de marzo 2022 efectuó cesión de derechos de cobros por un monto de M\$66.620.538 (al 31 de diciembre de 2021 M\$324.134.944) y, siguiendo el criterio contable descrito en nota 3.f.6), el ingreso de efectivo obtenido en la transacción implicó dar de baja las cuentas por cobrar y el reconocimiento de un gasto financiero por M\$1.351.015 (al 31 de marzo de 2021 M\$751.078).

Como se indicó el párrafo precedente, Enel Distribución Chile puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas cesiones de derechos de cobro. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación continua que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado.

(3) Enajenación de derechos de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia

Con fecha 4 de enero de 2021, la Compañía enajenó el derecho de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia para suministro de clientes libres, a la sociedad relacionada Enel Generación Chile S.A. El valor de la transacción fue de M\$21.478.199, esta cifra se compone de la siguiente manera:

- el valor de las cuentas por cobrar, correspondiente a cartera al 31 de diciembre de 2020 de los contratos de clientes cedidos, por un monto de M\$13.104.365, y
- el valor de los derechos correspondientes a los flujos descontados del portfolio de contratos de compra y venta de energía a clientes libres, por un valor de M\$8.373.834 (el equivalente de MUS\$11.601). Esta transacción califica como una compra de un negocio entre compañías relacionadas bajo control común, y los efectos que generó como plusvalía se presentan en el rubro otras reservas varias, netas de su efecto fiscal, (ver Nota N° 2.5).

(4) Deudores por arrendamientos financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022			al 31.12.2021		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	10.809.548	1.683.606	9.125.942	10.695.642	1.716.107	8.979.535
Más de un año y no más de dos años	10.793.627	1.683.606	9.110.021	10.679.720	1.716.105	8.963.615
Más de dos años y no más de tres años	10.682.634	1.434.908	9.247.726	10.570.314	1.526.009	9.044.305
Más de tres años y no más de cuatro años	10.062.439	882.353	9.180.086	10.518.857	970.528	9.548.329
Más de cuatro años y no más de cinco años	8.632.536	454.173	8.178.363	8.740.781	531.352	8.209.429
Más de cinco años	18.076.184	52.293	18.023.891	19.782.539	119.019	19.663.520
Total	69.056.968	6.190.939	62.866.029	70.987.853	6.579.120	64.408.733

Los valores corresponden a mayoritariamente a desarrollos de proyectos de alumbrado público principalmente a municipalidades.

Al 31 de marzo de 2022 no se presentan resultados en la venta por arrendamientos financieros, por la ejecución de nuevos proyectos, (M\$259.371 al 31 de diciembre de 2021), adicionalmente los ingresos financieros por inversión neta por arrendamientos financieros alcanzo al 31 de diciembre de 2021 M\$473.090, (M\$1.829.631 al 31 de diciembre de 2021).

- (5) Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$		
Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Con antigüedad menor de tres meses	50.224.959	42.568.207
Con antigüedad entre tres y seis meses	13.929.046	19.784.785
Con antigüedad entre seis y doce meses	13.899.047	11.171.184
Con antigüedad mayor a doce meses	36.378.435	42.605.278
Total	114.431.487	116.129.454

- (6) Los movimientos en las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales, determinadas de acuerdo con Nota N° 3.f.3, fueron las siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$	
Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente
Saldo al 1 de enero de 2021	58.229.318
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (*)	20.448.659
Aumentos (disminuciones) del ejercicio de otras ctas por cobrar	(2.589.658)
Montos castigados	(2.583.712)
Otros movimientos	(23.353)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	73.481.254
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (*)	4.504.576
Aumentos (disminuciones) del ejercicio de otras ctas por cobrar	332.920
Saldo al 31 de marzo de 2022	78.318.750

(*) Los efectos por deterioro de cuentas por cobrar comerciales ascendieron a M\$4.504.576 para el período 2022 (M\$20.448.659 al 31 de diciembre de 2021).

A partir del segundo trimestre del 2020 se originó un incremento por deterioro de las cuentas por cobrar provocado principalmente por los efectos en la economía derivados de COVID-19, un deterioro en la capacidad de pago de un segmento de clientes, un prolongado lockdown con sus efectos en diversas actividades comerciales e industriales y la imposibilidad del corte de suministro a clientes residenciales producto de la Ley N°21.249, denominada Ley de servicios básicos, cuyos plazos fueron prorrogados por la Ley N°21.301, entre otros factores. Ver más información Nota N°4 Regulación – temas regulatorios 2020, Nota N°27 pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y Nota N°31.b Contingencia por COVID-19.

- (7) Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. El proceso conlleva normalmente, para la estratificación de clientes masivos, al menos a los 24 meses de antigüedad, y para los Grandes clientes Institucionales, 60 meses.

- (8) Información adicional

- Información adicional estadística requerida por Oficio Circular N°715 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, de fecha 3 de febrero de 2012, taxonomía XBRL; (ver Anexo N°2).
- Información adicional requerida en OFORD N°30.202 de fecha 17 de noviembre de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (ver Anexo N°6).

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y su subsidiaria con entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y se realizan en condiciones de mercado. Las transacciones entre sociedades que integran el Grupo Enel Distribución Chile han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de de transacción	Naturaleza de la transacción	Moneda	País	Corrientes		No corrientes	
							al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Extranjera	Codensa S.A. ESP	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US\$	Colombia	-	51.915	-	-
Extranjera	Empesa	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US\$	Colombia	62.337	-	-	-
Extranjera	Empresa Distribuidora del Sur S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US\$	Argentina	118.210	90.777	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	25	25	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	106.568	179.891	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	Real	Brasil	682.638	717.246	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Caja Centralizada	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	6.855.440	1.105.666	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	701.311	821.860	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	4.394.664	4.930.852	-	-
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network Srl	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	505.220	519.340	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	6.288	6.287	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	Eur	Italia	168.585	178.571	-	-
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	227.951	227.951	-	-
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	4.179.982	8.063.510	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	626.179	1.229.683	-	-
Extranjera	Enel X S.r.l.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	48.488	51.303	-	-
Total							18.683.886	18.174.877	-	-

No existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas que se encuentren garantizadas o deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Corrientes		No corrientes	
							al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	4.914.337	12.797.482	-	-
77.282.311-8	Enel Transmisión Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	1.967.142	1.963.964	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	16.410	15.600	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	595.532	585.532	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Caja Centralizada	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	2.271.745	67.574.576	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	3.916.820	4.954.593	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	2.329.001	1.930.961	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Servicios Informáticos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	1.065.452	586.633	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A. (1)	Prestamo por pagar	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	193.139.375	190.185.127	134.000.000	-
Extranjera	Enel Energía	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	552.771	556.018	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	639.475	514.838	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A. (2)	Compra de Energía	Más de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	36.177.996	31.270.413	140.131.622	140.146.690
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	27.590	168.726	-	-
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Servicios Técnicos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	2.567.297	4.656.782	-	-
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Servicios Informáticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	4.993.224	1.867.969	-	-
Extranjera	Enel Global Services	Servicios Técnicos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Chile	790.803	901.953	-	-
Extranjera	Enel Global Services	Servicios Informáticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Chile	4.729.740	4.236.481	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA (2)	Compra de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	593.905	682.436	2.576.978	2.505.070
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	108.346	157.127	-	-
Extranjera	Enel Iberia SRL	Servicios Informáticos	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	España	406.286	444.395	-	-
Extranjera	Enel Italia Srl	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	263.897	288.650	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	99.343	99.926	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Servicios Informáticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	243.135	260.439	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Servicios Técnicos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	4.106.500	4.375.465	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	6.422.036	5.585.118	-	-
Extranjera	ENEL X S.R.L.	Otros servicios	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	116.167	127.063	-	-
Extranjera	ENEL X S.R.L.	Servicios Técnicos	Más de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	6.234.204	6.472.404	-	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	26	26	-	-
Extranjera	Gridspertise s.r.l.	Servicios Informáticos	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Italia	448.727	403.566	-	-
76.126.507-5	Parque Eolico Talinay Oriente SA	Peajes de Electricidad	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	302	301	-	-
Total							279.727.584	343.662.564	276.708.600	142.651.760

(1) Corresponde a crédito estructurado de Enel Chile S.A. (ver Nota N°9.1. d).

(2) Las cuentas por pagar no corrientes corresponden a la aplicación del Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas (ver Nota N°8).

c) Transacciones significativas y sus efectos en resultados

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	al 31.03.2022	al 31.03.2021
76.722.488-5	Empresa De Transmision Chena S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	-	35.117
76.722.488-5	Empresa De Transmision Chena S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	(25.254)
96.504.980-0	Empresa Electrica Pehuenche SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(16.479)	(10.542)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Servicios Recibidos	Chile	(1.321.431)	(3.038.290)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Gastos Financieros	Chile	(4.299.872)	(1.013.416)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Servicios Informáticos	Chile	(156.122)	-
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(78.463.861)	(62.400.253)
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(409.727)	(372.516)
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Gastos Financieros	Chile	(577.004)	(339.006)
91.081.000-6	Enel Generacion Chile SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	93.674	1.118.525
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Networks S.R.L.	Matriz Común	Servicios Informáticos	Italia	(555.546)	-
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Networks S.R.L.	Matriz Común	Servicios Técnicos	Italia	(514.588)	(284.614)
Extranjera	Enel Global Services S.R.L.	Matriz Común	Servicios Informáticos	Italia	(527.298)	(897.627)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Gastos Financieros	Chile	(10.328)	(7.581)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	-	(1.331.086)
76.412.562-2	Enel Green Power Chile SA	Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(1.478.989)	-
Extranjera	Enel Spa	Matriz	Servicios Técnicos	Italia	(125.558)	(248.685)
77.282.311-8	Enel Transmision Chile S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(8.570.581)	(7.632.017)
76.924.079-9	Enel X Chile S.P.A.	Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(686.083)	(631.109)
76.924.079-9	Enel X Chile S.P.A.	Matriz Común	Gastos Financieros	Chile	-	(55)
Extranjera	Enel X S.R.L.	Matriz Común	Servicios Técnicos	Italia	(518.782)	(941.148)
Total					(98.138.575)	(78.019.557)

Sociedades relacionadas fusionadas y proceso de reorganización societaria:

- Almeyda Solar SPA fue fusionada en enero de 2021 por Enel Green Power Chile S.A.
- Con fecha 1 de enero de 2021 se realizó el proceso de reorganización societaria Enel Distribución Chile S.A. dando origen a Enel Transmisión Chile S.A.
- Empresa de Transmisión Chena S.A., fue fusionada en noviembre de 2021 por Enel Transmisión Chile S.A.

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otros, a Enel Distribución Chile S.A. y otras subsidiarias del Grupo Enel Chile, a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus filiales o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Anterior a la entrada en vigencia del Contrato de Caja Centralizada, Enel Chile y Enel Distribución Chile tenían un Contrato de Cuenta Corriente Mercantil, mediante el cual podían entregarse préstamos intercompañía mutuamente.

Al 31 de marzo de 2022, Enel Distribución Chile S.A. presenta fondos transferidos producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. generados por el Contrato de Caja Centralizada, por M\$146.211.681, (M\$197.243.674 al 31 de diciembre de 2021), esta transacción devengó intereses a una tasa TAB + 0,01% anual y presenta fondos recibidos de Enel Chile S.A. por M\$215.015.871 (M\$189.952.091 al 31 de diciembre de 2021) devengando intereses a una tasa TAB + 1,44% anual.

d) Transacciones significativas

1.- El 15 de enero de 2018, se tomó un préstamo estructurado con la matriz, Enel Chile S.A., por un monto de M\$121.000.000, el cual se podrá amortizar de forma parcial o total hasta antes del 15 de noviembre de 2019. El 15 de noviembre de 2019, se renovó dicho préstamo por un monto de M\$135.514.032 por un plazo de 3 años con vencimiento el 15 de noviembre de 2022, con una tasa fija de 3,2% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, producto de la división la sociedad clasifico como mantenidos para distribuir a los propietarios un monto de M\$42.144.864; quedando Enel Distribución Chile con un crédito estructurado por M\$93.369.167. (manteniendo el mismo plazo y tasa original).

Con fecha 8 de octubre de 2021 se tomó nuevamente un préstamo estructurado con la matriz, por un monto de M\$95.000.000 el cual vence el 8 de octubre de 2022, con una tasa fija de crédito de 6,47% anual.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se reestructuro el saldo de la caja centralizada como un préstamo con la matriz, por un monto de M\$134.000.000 el cual vence el 10 de marzo de 2027, con una tasa fija de crédito de 8,58% anual.

Año	Fecha de inicio	Capital adeudado en M\$	Vencimiento	Tasa Fija
2020	15-11-2019	93.369.167	15-11-2022	3,20%
2021	08-10-2021	95.000.000	08-10-2022	6,47%
2022	10-03-2022	134.000.000	10-03-2027	8,58%

2.- Enajenación de derechos de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia (ver Nota N°8.c).

9.2. Directorio y personal clave de la gerencia

En la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada el día, 27 de abril de 2021, se designaron directores de la Compañía a las siguientes personas:

- 1.- Sr. Edoardo Marcenaro
- 2.- Sra. Claudia Bobadilla Ferrer
- 3.- Sra. Viviana Vitto
- 4.- Sr. Hernán Felipe Errázuriz Correa
- 5.- Sr. Marco Fadda

Asimismo, en Sesión N°4/2021 Ordinaria de Directorio, celebrada el 27 de abril de 2021, con posterioridad a la citada Junta, se eligió presidente del Directorio al señor Edoardo Marcenaro.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021.

b) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A. La Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2021 fijó la siguiente remuneración:

- Pagar a cada Director 135 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 70 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, con el tope de 15 sesiones remuneradas dentro del ejercicio. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.
- La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Distribución Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de Subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como Director o Consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras, en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Enel Distribución Chile S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio de Enel Distribución Chile S.A. al 31 de marzo de 2022 y 2021:

al 31.03.2022				
RUT	Nombre	Cargo	Período de desempeño	M\$
	Extranjero Edoardo Marcenaro	Presidente	Enero - Marzo 2022	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	Enero - Marzo 2022	19.353
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Ferrer	Director	Enero - Marzo 2022	19.353
	Extranjero Marco Fadda (1)	Director	Enero - Marzo 2022	-
	Extranjero Viviana Vitto (1)	Director	Enero - Marzo 2022	-
TOTAL				38.706

al 31.03.2021				
RUT	Nombre	Cargo	Período de desempeño	M\$
	Extranjero Edoardo Marcenaro	Presidente	Enero - Marzo 2021	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	Enero - Marzo 2021	14.656
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Ferrer	Director	Enero - Marzo 2021	14.656
	Extranjero Mauro Di Carlo	Director	Enero - Marzo 2021	-
	Extranjero Alessandra Billia	Director	Enero - Marzo 2021	-
TOTAL				29.312

1) El señor Marco Fadda y la señora Viviana Vitto asumieron como Directores el día 27 de abril de 2021, en la misma fecha que el señor Mauro Di Carlo y la señora Alessandra Billia dejaron de desempeñar su cargo.

Gastos en asesorías del Directorio

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores.

9.3. Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de Enel Distribución Chile al 31 de marzo de 2022 está compuesto por las siguientes personas:

Personal clave				
Rut	Nombre		Cargo	
10.485.198-3	Ramón Castañeda Ponce	(1)	Gerente General	
10.619.635-8	Horacio Aranguiz Pinto	(2)	Fiscal	
14.119.842-4	Alvaro Perez Carrasco	(2)(5)	Gerente de Planificación y Control	
26.880.618-0	Silvia Latini	(3)	Gerente de Recursos Humanos	
13.020.441-4	Carlos Morales Rojas	(4)	Gerente de Personas y Organización	
13.535.122-9	Rodrigo Vargas Gómez	(5)(6)	Gerente de Planificación y Control	
13.067.381-3	Francisco Javier Evans Miranda	(6)	Gerente de Planificación y Control	

- (1) El Sr. Ramón Castañeda Ponce, asumió como Gerente General el 16 de agosto de 2018.
- (2) Estos ejecutivos forman parte del personal clave de la Compañía a contar del 24 de febrero de 2020.
- (3) La Señora Silvia Latini permaneció en su cargo hasta el 30 de noviembre de 2020.
- (4) El Sr. Carlos Morales Rojas asumió como Gerente de Personas y Organización el 01 de diciembre de 2020.
- (5) El Sr. Alvaro Perez Carrasco permaneció en su cargo hasta el 31 de enero 2021, en su reemplazo asumió con fecha 01 de febrero de 2021 el Sr. Rodrigo Vargas Gomez.
- (6) El Sr. Rodrigo Vargas Gómez presentó su renuncia al cargo con fecha 28 de febrero de 2022, en su reemplazo asumió el Sr. Francisco Evans Miranda a partir del 1 de abril de 2022.

La dotación del personal clave al 31 de marzo de 2022 corresponde a 4 personas, (4 personas al 31 de marzo de 2021).

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a M\$327.788 por el período terminado al 31 de marzo de 2022 (M\$205.810 al 31 de marzo de 2021).

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

Detalle de las remuneraciones para el personal clave de la gerencia

miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Remuneración	142.073	126.111
Beneficios a corto plazo para los empleados	61.529	58.875
Otros beneficios a largo plazo	124.186	20.824
Total	327.788	205.810

9.4. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

Enel Distribución Chile, tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

a) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9.5. Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, no se pagaron Indemnizaciones.

9.6. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Distribución Chile para el Directorio y personal clave de la gerencia.

10. INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$		
Clases de Inventarios por conceptos	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Inventarios al valor neto realizable		
Aceites y grasas	11.483	11.501
Materiales y equipos	3.104.981	2.821.774
Retail	159.854	159.845
Total	3.276.318	2.993.120

No existen Inventarios en Garantía de Cumplimiento de Deudas.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

- a) La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Activos por impuestos	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Pagos provisionales mensuales	12.461.073	8.991.021
Impuestos por recuperar años anteriores	5.069.111	5.069.112
Créditos por gastos de capacitación	155.303	155.303
Tax credit	395.340	303.961
Total	18.080.827	14.519.397

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

miles de pesos chilenos - M\$

Activos intangibles	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Activos Intangibles Identificables, Neto	62.649.275	63.648.857
Servidumbre	647.655	647.655
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	833.558	888.635
Programas Informáticos	61.168.062	62.112.567
Activos intangibles	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Activos Intangibles Identificables, Bruto	122.735.724	120.846.428
Servidumbre	855.411	855.411
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	1.318.468	1.318.468
Programas Informáticos	120.561.845	118.672.549
Activos intangibles	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(60.086.449)	(57.197.571)
Servidumbre	(207.756)	(207.756)
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	(484.910)	(429.833)
Programas Informáticos	(59.393.783)	(56.559.982)

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante el período terminado al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, han sido los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	647.655	888.635	62.112.567	63.648.857
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	1.889.296	1.889.296
Amortización	-	(55.077)	(2.833.801)	(2.888.878)
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(55.077)	(944.505)	(999.582)
Saldo final al 31.03.2022	647.655	833.558	61.168.062	62.649.275

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbres	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2021	636.973	7.394	46.305.599	46.949.966
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	22.173.514	22.173.514
Amortización	-	-	(5.471.597)	(5.471.597)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	10.682	881.241	(891.923)	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias	10.682	881.241	(891.923)	-
Incrementos (disminuciones)	-	-	(3.026)	(3.026)
Total movimientos en activos intangibles identificables	10.682	881.241	15.806.968	16.698.891
Saldo final al 31.12.2021	647.655	888.635	62.112.567	63.648.857

El valor neto de los intangibles al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Descripción	Propietario	Valor Neto al 31.03.2022	Valor Neto al 31.12.2020	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Enel Distribución Chile S.A.	564.395	564.395	Indefinido	-
	Enel Colina S.A.	83.260	83.260	Indefinido	-
Programas Informaticos	Enel Distribución Chile S.A.	24.051.314	26.937.168	48	1 - 36
Programas Informaticos en desarrollo	Enel Distribución Chile S.A.	37.950.306	36.064.034	-	-
Total		62.649.275	63.648.857		

No existen pérdidas por deterioro reconocidas al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de marzo de 2022.

13. PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

miles de pesos chilenos - M\$

Compañía	Saldo Final al 31.03.2022	Saldo Final al 31.12.2021
Enel Colina S.A.	2.240.478	2.240.478
Total	2.240.478	2.240.478

La plusvalía por la inversión en la Subsidiaria Enel Colina S.A. (hasta el 27 de junio de 2020, Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Enel Distribución Chile S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías compradas permiten recuperar su valor al 31 de marzo de 2022 (ver Nota 3.d).

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	812.864.710	799.831.834
Construcción en Curso	152.757.734	131.899.846
Terrenos	1.898.748	1.898.748
Edificios	9.814.587	9.974.264
Plantas y Equipos	632.211.010	639.319.933
Instalaciones Fijas y Accesorios	16.182.631	16.739.043

miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.271.313.816	1.250.668.307
Construcción en Curso	152.757.734	131.899.846
Terrenos	1.898.748	1.898.748
Edificios	21.536.428	21.536.428
Plantas y Equipos	1.050.843.556	1.051.125.939
Instalaciones Fijas y Accesorios	44.277.350	44.207.346

miles de pesos chilenos - M\$

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(458.449.106)	(450.836.473)
Edificios	(11.721.841)	(11.562.164)
Plantas y Equipos	(418.632.546)	(411.806.006)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(28.094.719)	(27.468.303)

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo durante el período terminado al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 han sido los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2022	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2022	131.899.846	1.898.748	9.974.264	639.319.933	16.739.043	799.831.834
Movimientos de E						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	19.416.578	-	-	471.236	70.004	19.957.818
Depreciación	-	-	(159.677)	(7.503.159)	(626.416)	(8.289.252)
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	(77.000)	-	(77.000)
Retiros	-	-	-	(77.000)	-	-
Otros incrementos (disminución)	1.441.310	-	-	-	-	1.441.310
Total movimientos	20.857.888	-	(159.677)	(7.108.923)	(556.412)	13.032.876
Saldo al 31 de marzo de 2022	152.757.734	1.898.748	9.814.587	632.211.010	16.182.631	812.864.710

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos año 2021	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos, neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2021	148.835.151	1.898.748	7.231.550	568.860.877	12.442.669	739.268.995
Movimientos tos						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	90.164.307	-	0	2.016.740	615.804	92.796.851
Depreciación	-	-	(514.632)	(28.278.523)	(2.236.455)	(31.029.610)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(102.693.114)	-	3.195.483	93.823.794	5.673.837	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(102.693.114)	-	3.195.483	93.823.794	5.673.837	-
Disposiciones y retiros de servicio	-	1.091	(577)	(781.322)	-	(780.808)
Retiros	-	1.091	(577)	(781.322)	-	-
Otros incrementos (disminución)	(4.406.498)	(1.091)	62.440	3.678.367	243.188	(423.594)
Total movimientos	(16.935.305)	-	2.742.714	70.459.056	4.296.374	60.562.839
Saldo al 31 de diciembre de 2021	131.899.846	1.898.748	9.974.264	639.319.933	16.739.043	799.831.834

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

a) Principales inversiones

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de esta, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

b) Vidas Útiles

A continuación, se presentan los principales períodos de Vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	6 - 60
Equipo Tecnologías de información	3 - 10
Vehículos de Motor	7 - 10
Instalaciones Fijas y Accesorios	10

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Planta y Equipo:

Instalaciones de transporte y distribución:	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de baja y media tensión	10 - 50
Equipos de medida y telecontrol	10 - 50
Otras instalaciones	6 - 25

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

c) Otras informaciones

Enel Distribución Chile mantenía al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por montos de M\$54.560.685 y M\$75.146.461, respectivamente.

d) Pólizas de Seguro

Enel Distribución Chile y subsidiaria tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de transmisión y distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MM€400 y de Responsabilidad Civil Ambiental de €20 millones. Las primas asociadas a esta póliza se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.

e) Gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso

El monto capitalizado por concepto de gastos del personal relacionado directamente con las construcciones en curso ascendió a M\$2.595.083 y M\$1.870.747 durante el período terminado al 31 de marzo de 2022 y 2021, respectivamente.

15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El detalle de los activos por derechos de uso al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, corresponden a los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos del período 2022	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2022	3.170.478	3.170.478
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	(66.325)	(66.325)
Depreciación	506.571	506.571
Otros movimientos	(1.089.326)	(1.089.326)
Total movimientos	(649.080)	(649.080)
Saldo final al 31.03.2022	2.521.398	2.521.398

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos del ejercicio 2021	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2021	4.056.270	4.056.270
Nuevos contratos de activos por derechos de uso	4.064	4064
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	234.677	234677
Depreciación	(1.124.533)	(1.124.533)
Total movimientos	(885.792)	(885.792)
Saldo final al 31.12.2021	3.170.478	3.170.478

Al 31 de marzo de 2022 el saldo de los activos por derechos de uso relacionados con las propiedades plantas y equipos es de M\$2.521.398, (M\$3.170.478 al 31 de diciembre de 2021), (ver nota N°3. e.).

miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derechos de uso 2022	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remediación	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	421.433	(1.089.326)	671.112	11.713	14.932
Otras instalaciones	1.082.526	-	(20.183)	(52.842)	1.009.501
Oficinas comerciales y otros	1.666.519	-	(144.358)	(25.196)	1.496.965
Totales	3.170.478	(1.089.326)	506.571	(66.325)	2.521.398

miles de pesos chilenos - M\$

Activos por derechos de uso 2021	Saldo inicial	Aumentos	Depreciación	Remediación	Saldo Final
Arrendamiento de Vehículos	754.619	-	(368.212)	35.026	421.433
Otras instalaciones	1.061.166	4.064	(77.365)	94.661	1.082.526
Oficinas comerciales y otros	2.240.485	-	(678.956)	104.990	1.666.519
Totales	4.056.270	4.064	(1.124.533)	234.677	3.170.478

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022			al 31.12.2021		Valor Presente
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	
Hasta un año	1.027.259	82.149	945.110	1.703.181	89.037	1.614.144
Más de un año y no más de dos años	568.223	71.748	496.475	618.947	78.076	540.871
Más de dos años y no más de tres años	534.676	61.876	472.800	554.133	68.007	486.126
Más de tres años y no más de cuatro años	276.570	53.717	222.853	348.352	58.083	290.269
Más de cuatro años y no más de cinco años	205.357	46.857	158.500	246.250	50.659	195.591
Más de cinco años	904.159	217.989	686.170	924.570	189.013	735.557
Total	3.516.244	534.336	2.981.908	4.395.433	532.875	3.862.558

a) Arrendamiento de corto plazo y bajo valor

En el estado de resultados consolidados intermedios para el período terminado al 31 de marzo de 2022 incluye un gasto por M\$1.046.565, (al 31 de diciembre de 2021 M\$2.114.113), que se relaciona con los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor, que se exceptúan de la aplicación de la NIIF16 (ver Notas N°3. e.).

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022			al 31.12.2021		
	Total	Terceros	Empresas relacionadas	Total	Terceros	Empresas relacionadas
Hasta un año	1.444.592	388.543	1.056.049	1.900.392	328.493	1.571.899
Total	1.444.592	388.543	1.056.049	1.900.392	328.493	1.571.899

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del estado de situación financiera por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y al 31 diciembre de 2021 son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2022	Movimientos				Saldo neto al 31 de marzo de 2021	Saldo al 31 de marzo de 2022	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en resultados otros integrales	Desinversiones mediante enajenación de negocios	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:								
Depreciaciones	(6.075.224)	3.083.087	-	-	(2.992.137)	-	(2.992.137)	
Obligaciones por beneficios post-empleo	3.207.229	(73.542)	-	-	3.133.687	3.134.711	(1.024)	
Pérdidas fiscales	1.023.627	(102.433)	-	-	921.194	921.194	-	
Provisiones	13.435.587	287.989	-	-	13.723.576	13.723.576	-	
Provisión Contingencias Civiles	1.946.339	26.275	-	-	1.972.614	1.972.614	-	
Provisión cuentas incobrables	8.219.760	1.306.124	-	-	9.525.884	9.525.884	-	
Provisión cuentas de Recursos Humanos	3.088.593	(1.043.531)	-	-	2.045.062	2.045.062	-	
Otras Provisiones	180.895	(879)	-	-	180.016	180.016	-	
Otros Impuestos Diferidos	(7.757.511)	2.221.821	-	-	(5.535.690)	12.558.487	(18.094.177)	
Diferido por Ingresos diferidos	622.890	561.061	-	-	1.183.951	1.183.951	-	
Efecto Neto Leasing entregado	(17.182.538)	547.793	-	-	(16.634.745)	-	(16.634.745)	
Otros Impuestos Diferidos	8.802.137	1.112.967	-	-	9.915.104	11.374.536	(1.459.432)	
Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	3.833.708	5.416.922	-	-	9.250.630	30.337.968	(21.087.338)	
Compensación						(21.087.338)	21.087.338	
Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación	3.833.708				9.250.630	9.250.630	-	

miles de pesos chilenos - M\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2021	Movimientos				Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2021	
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en resultados otros integrales	Desinversiones mediante enajenación de negocios	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
Impuestos diferidos de Activos y Pasivos Netos relativos a:								
Depreciaciones	(17.387.376)	10.180.425	-	1.131.727	(6.075.224)	-	(6.075.224)	
Obligaciones por beneficios post-empleo	4.999.317	(316.095)	(1.498.927)	22.934	3.207.229	3.208.253	(1.024)	
Pérdidas fiscales	-	1.023.627	-	-	1.023.627	1.023.627	-	
Provisiones	17.315.208	(4.204.365)	-	324.744	13.435.587	13.435.587	-	
Provisión Contingencias Civiles	3.615.043	(1.741.635)	-	72.931	1.946.339	1.946.339	-	
Provisión cuentas incobrables	10.821.437	(2.912.637)	-	310.960	8.219.760	8.219.760	-	
Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.691.197	456.543	-	(59.147)	3.088.593	3.088.593	-	
Otras Provisiones	187.531	(6.636)	-	-	180.895	180.895	-	
Otros Impuestos Diferidos	(11.402.316)	3.558.115	-	86.690	(7.757.511)	10.884.459	(18.641.970)	
Diferido por Ingresos diferidos	1.754.191	(1.131.301)	-	-	622.890	622.890	-	
Efecto Neto Leasing entregado	(19.428.169)	2.245.631	-	-	(17.182.538)	-	(17.182.538)	
Otros Impuestos Diferidos	6.271.662	2.443.785	-	86.690	8.802.137	10.261.569	(1.459.432)	
Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos	(6.475.167)	10.241.707	(1.498.927)	1.566.095	3.833.708	28.551.926	(24.718.218)	
Compensación						(24.718.218)	24.718.218	
Impuestos diferidos de activo (pasivo) después de compensación	(6.475.167)				3.833.708	3.833.708	-	

b) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

c) Cambio de tasa

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada Ley estableció la sustitución del sistema tributario, a contar del año 2017, por dos sistemas tributarios alternativos; El sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente Integrado.

La misma Ley estableció un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así para el año 2014 dicho impuesto se incrementó a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida Ley establece que a las Sociedades Anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

Con fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la Ley N°20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta, la cual, entre sus principales modificaciones, impuso como obligatorio para las sociedades anónimas el sistema parcialmente integrado, dejando sin efecto la opción de acogerse sistema de renta atribuida anterior.

El Grupo Enel Distribución Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las asociadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo.

El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2022 asciende a M\$2.088.745 (M\$2.062.422 al 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria en Chile. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años.

Los ejercicios tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los años:

Pais	Periodo
Chile	2017-2019

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

A continuación, se detallan los efectos por impuestos diferidos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

miles de pesos chilenos - M\$

Efectos por Impuestos Diferidos de los Componentes de Otros Resultados Integrales	31 de marzo de 2022			31 de marzo de 2021		
	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos
Cobertura de Flujo de Efectivo	(2.852.430)	770.157	(2.082.273)	477.997	(129.059)	348.938
Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio	(2.852.430)	770.157	(2.082.273)	477.997	(129.059)	348.938

La conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre balance y resultados integrales durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$		
Conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre Balance e impuestos a las ganancias en resultados Integrales	31 de marzo de 2022	31 de marzo de 2021
Impuestos Corrientes sobre movimientos de reservas por coberturas de flujos de efectivo (hedge de ingresos, derivados)	770.157	(129.059)
Patrimonio: Total de Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	770.157	(129.059)

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$				
Otros pasivos financieros	al 31.03.2022		al 31.12.2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Instrumentos derivados de cobertura	1.909.688	-	150.674	-
Total	1.909.688	-	150.674	-

El grupo no tiene obligaciones garantizadas al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

17.1. Deuda de cobertura

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no hay deuda del Grupo en dólares, que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (ver Nota N°3.k).

17.2. Pasivos por arrendamiento financieros

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente: (ver Notas N°3. e.)

Valores corrientes al 31 de marzo de 2022

Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.03.2022		
									Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	5.215	-	5.215
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	23.876	52.946	76.822
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	29.952	43.284	73.236
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	-	97.993	97.993
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	1,56%	Mensual	10.038	-	10.038
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	240.592	240.592
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPANIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	Chile	UF	1,08%	Mensual	13.556	-	13.556
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	120.733	118.468	239.201
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NIALEM SA	Chile	UF	0,40%	Mensual	47.048	141.409	188.457
Total									250.418	694.692	945.110

Valores corrientes al 31 de diciembre de 2021
 Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2021		
									Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	5.007	-	5.007
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	23.270	51.474	74.744
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	19.090	42.080	61.170
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	79.717	-	79.717
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	1,56%	Mensual	5.013	4.754	9.767
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US\$	5,99%	Anual	-	234.086	234.086
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPANIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	Chile	UF	1,08%	Mensual	457.380	285.436	742.816
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	98.029	115.211	213.240
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NIALEM SA	Chile	UF	0,40%	Mensual	45.910	137.991	183.901
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.164.095-K	INMOBILIARIA MIXTO RENTA SPA	Chile	UF	0,10%	Mensual	9.607	-	9.607
Total									743.113	871.032	1.614.145

Valores no corrientes al 31 de marzo de 2022
 Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.03.2022					
									No Corriente					Total No Corriente
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años hasta diez	
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	71.775	73.146	74.543	44.140	-	263.604
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	58.676	59.797	60.939	36.085	-	215.497
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	18.825	-	-	-	-	18.825
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US\$	5,99%	Anual	65.747	69.683	73.854	78.275	686.170	973.729
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	92.250	80.217	13.517	-	-	185.984
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NIALEM SA	Chile	UF	0,40%	Mensual	189.202	189.957	-	-	-	379.159
Total									496.475	472.800	222.853	158.500	686.170	2.036.798

Valores no corrientes al 31 de diciembre de 2021
 Empresa deudora: Enel Distribución Chile S.A.; Rut: 96.800.570-7; País Chile

miles de pesos chilenos - M\$

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	al 31.12.2021					
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años hasta diez	Total No Corriente
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	69.779	71.113	72.470	61.449	-	274.811
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	57.044	58.134	59.244	50.235	-	224.657
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	17.719	18.825	-	-	-	36.544
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US\$	5,99%	Anual	70.479	74.698	79.169	83.908	735.553	1.043.807
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPANIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	Chile	UF	1,08%	Mensual	31.728	-	-	-	-	31.728
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,77%	Mensual	109.492	77.991	32.930	-	-	220.413
96.800.570-7	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	Chile	99.530.420-1	INMOBILIARIA NIALEM SA	Chile	UF	0,40%	Mensual	184.630	185.366	46.457	-	-	416.453
Total									540.871	486.127	290.270	195.592	735.553	2.248.413

17.3. Flujos futuros de deudas no descontados

A continuación, se muestran un resumen las estimaciones de flujos no descontados por contratos de arrendamiento financiero, por tipo de moneda y vencimiento, al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

miles de pesos chilenos - M\$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	No Corriente					Total No Corriente al 31.03.2022			
			Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente al 31.12.2021	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años		Vencimiento Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años
Chile	CLP	6,24%	1.616	88.285	89.901	20.267	-	-	-	-	20.267
Chile	UF	1,48%	234.347	383.415	617.762	416.981	398.745	161.933	87.616	-	1.065.275
Chile	US\$	5,99%	16.502	240.592	257.094	70.003	131.160	126.309	121.458	797.040	1.245.970
Total			252.465	712.292	964.757	507.251	529.905	288.242	209.074	797.040	2.331.512

miles de pesos chilenos - M\$

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	No Corriente					Total No Corriente al 31.12.2021			
			Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Total Corriente al 31.12.2021	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años		Vencimiento Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años
Chile	CLP	6,24%	74.605	-	74.605	21.442	20.252	-	-	-	41.694
Chile	UF	1,26%	728.223	669.831	1.398.054	414.060	408.514	232.742	123.118	-	1.178.434
Chile	US\$	5,99%	-	201.201	201.201	142.967	137.928	132.889	127.850	841.400	1.383.034
Total			802.828	871.032	1.673.860	578.469	566.694	365.631	250.968	841.400	2.603.162

18. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las empresas del Grupo Enel Distribución Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido a nivel de Holding (Enel S.p.A.), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplican en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Distribución Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel S.p.A, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Distribución Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de Control y Gestión de Riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada al comienzo de cada año por el Directorio de Enel Distribución Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro categorías y 38 sub-categorías.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los Directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio, a su vez, por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del Grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

18.1. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de deuda financiera del Grupo Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

Posición bruta:

	31-03-2022	31-12-2021
Tasa de interés fija	42%	33%

Este ratio considera sólo operaciones de deuda con terceros y con Enel Finance International, si hubiese.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

18.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Pagos a realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$, o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

Durante el primer trimestre del 2022, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

18.3. Riesgo de liquidez

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de marzo de 2022, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M\$1.446.281 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2021, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M\$1.832.132, en efectivo y otros medios equivalentes.

18.4. Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente. Sin embargo, con fecha de 8 de agosto de 2020, fue publicada la Ley 21.249 Servicios Básicos -y que durante 2021 se publicaron dos prórrogas- la cual dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. La normativa estableció, hasta el 31 de diciembre de 2021, la prohibición de corte de suministro a clientes residenciales (también a hospitales, centros de salud, hogares de menores y adultos mayores, organizaciones sin fines de lucro y microempresas, entre otros). En febrero de 2022, la Ley N°21.243 estableció un cronograma de pagos para todas las deudas derivadas de la aplicación de la Ley N°21.249, es decir para las deudas contraídas en el período 18 de marzo de 2020 hasta 31 de diciembre de 2021, para los clientes que tengan un consumo promedio de 2021 de menos de 250 kWh y que tengan deuda del período antes indicado al 31 de diciembre, a través del cual cada cliente recibirá un subsidio en 48 cuotas mensuales iguales, con un límite máximo equivalente al 15% de su facturación mensual promedio del año 2021. El saldo de la deuda que no pueda estar cubierta en las 48 cuotas será absorbido en parte (50%) por la empresa y el resto será aplicado a las tarifas de distribución en el proceso tarifario posterior al fin de las 48 cuotas.

La cartera del Grupo ha demostrado, hasta la fecha, resiliencia ante la crisis pandémica mundial. Todo esto gracias a un fortalecimiento de los canales de cobranza digital y una sólida diversificación de clientes comerciales que han tenido una baja exposición a los impactos del COVID.

Activos de carácter financiero: Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

18.5. Medición del riesgo

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$		
al 31.03.2022		
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	378.086.569	-
Instrumentos derivados	-	139.522
Otros activos de carácter financieros	11.949	-
Total Corriente	378.098.518	139.522
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	402.769.206	-
Total No Corriente	402.769.206	-
Total	780.867.724	139.522

miles de pesos chilenos - M\$		
al 31.12.2021		
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	331.540.147	-
Instrumentos derivados	-	1.232.940
Otros activos financieros	5.300	-
Total Corriente	331.545.447	1.232.940
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	400.550.339	-
Total No Corriente	400.550.339	-
Total	732.095.786	1.232.940

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$		
al 31.03.2022		
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	509.561.144	-
Instrumentos derivados	-	1.909.688
Otros pasivos de carácter financiero	945.110	-
Total Corriente	510.506.254	1.909.688
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	454.868.385	-
Otros pasivos de carácter financiero	2.036.798	-
Total No Corriente	456.905.183	-
Total	967.411.437	1.909.688

miles de pesos chilenos - M\$

al 31.12.2021

	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos Financieros medidos a valor razonable con efectos en otros resultados integrales
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	509.561.144	-
Instrumentos derivados	-	1.909.688
Otros pasivos de carácter financiero	945.110	-
Total Corriente	510.506.254	1.909.688
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	454.868.385	-
Otros pasivos de carácter financiero	2.036.798	-
Total No Corriente	456.905.183	-
Total	967.411.437	1.909.688

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y pasivos financieros con empresas relacionadas.

Debido a su naturaleza a corto plazo, el valor en libros estos instrumentos financieros se aproximan a su valor razonable.

19.2. Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota N°3.g.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

miles de pesos chilenos - M\$

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	al 31.03.2022	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	139.522	-	139.522	-
Total	139.522	-	139.522	-
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	1.909.688	-	1.909.688	-
Total	1.909.688	-	1.909.688	-

miles de pesos chilenos - M\$

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	al 31.12.2021	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	1.232.940	-	1.232.940	-
Total	1.232.940	-	1.232.940	-
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	150.674	-	150.674	-
Total	150.674	-	150.674	-

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022				al 31.12.2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobertura de tipo de cambio:	139.522	-	1.909.688	-	1.232.940	-	150.674	-
Cobertura de flujos de caja	139.522	-	1.909.688	-	1.232.940	-	150.674	-
TOTAL	139.522	-	1.909.688	-	1.232.940	-	150.674	-

Detalle de instrumento de cobertura.

miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre 31.03.2021	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
FORWARD	Tipo de cambio	Otros	(1.770.166)	Flujo de caja

miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre 31.12.2021	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
FORWARD	Tipo de cambio	Otros	1.232.940	Flujo de caja
FORWARD	Tipo de cambio	Otros	(150.674)	Flujo de caja

19.3. Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados

A continuación, se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por el Grupo al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nominales o contractuales:

miles de pesos chilenos - M\$

Derivados financieros	Valor razonable	al 31.03.2022			Total
		Valor nominal		Total	
		Antes de 1 Año	1-2 Años		
Cobertura de tipo de cambio:	(1.770.166)	71.024.972	-	71.024.972	
Cobertura de flujos de caja	(1.770.166)	71.024.972	-	71.024.972	
TOTAL	(1.770.166)	71.024.972	-	71.024.972	

miles de pesos chilenos - M\$

Derivados financieros	Valor razonable	31.12.2021			Total
		Valor nominal		Total	
		Antes de 1 Año	1-2 Años		
Cobertura de tipo de cambio:	1.082.266	89.056.963	-	89.056.963	
Cobertura de flujos de caja	1.082.266	89.056.963	-	89.056.963	
TOTAL	1.082.266	89.056.963	-	89.056.963	

El monto nominal contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por el Grupo, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes más de uno a cinco años	
	al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Acreedores comerciales				
Acreedores comerciales (*)	222.968.186	236.990.521	178.132.613	175.580.990
Otras cuentas por pagar	6.865.374	10.653.576	27.172	27.172
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	229.833.560	247.644.097	178.159.785	175.608.162

(*) El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes más de uno a cinco años	
	al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía (1)	103.420.437	142.649.253	178.132.613	175.580.990
Cuentas por pagar bienes y servicios	117.372.124	90.762.780	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	2.175.625	3.578.488	-	-
Sub total	222.968.186	236.990.521	178.132.613	175.580.990
Otras cuentas por pagar				
Dividendos por pagar a terceros	509.650	473.711	-	-
Depósitos en garantías	176.249	176.249	-	-
Cuentas por pagar al personal	4.204.459	8.068.870	-	-
Otras cuentas por pagar	1.975.016	1.934.746	27.172	27.172
Sub total	6.865.374	10.653.576	27.172	27.172
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	229.833.560	247.644.097	178.159.785	175.608.162

(1) En la porción no corriente se presentan los rezagos en pagos por compras de energía, originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185 (ver Nota N°8).

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota N°18.3.

Información adicional estadística requerida, taxonomía XBRL (ver Anexo N°5 "Detalle Vencimiento de Proveedores").

21. PROVISIONES

a) El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	al 31.03.2022	al 31.12.2021	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Por reclamaciones legales	-	-	10.717.863	8.600.015
Otras provisiones (a)	997.448	997.448	2.036.164	2.036.164
Total	997.448	997.448	12.754.027	10.636.179

(a) Incluye un monto de M\$997.448 en el corto plazo y de M\$2.036.164 en el largo plazo, relacionadas con provisiones de reestructuración vinculadas a la estrategia de digitalización del Grupo para el periodo 2021-2024, que posibilita la adopción de nuevos modelos de trabajo y operación, demanda nuevas competencias y conocimientos para hacer que los procesos sean aún más eficientes.

El calendario y montos que se espera desembolsar por estas provisiones son inciertos y dependen de la resolución de materias específicas relacionadas con cada una de ellas.

- b) El movimiento de las provisiones durante el período al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2021	8.600.015	3.033.612	11.633.627
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (*)	2.543.421	-	2.543.421
Provisión Utilizada	(37.920)	-	(37.920)
Reversión de Provisión No Utilizada (**)	(387.653)	-	(387.653)
Total Movimientos en Provisiones	2.117.848	-	2.117.848
Saldo al 31 de marzo de 2022	10.717.863	3.033.612	13.751.475

miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones			
Saldo al 1 de enero de 2020	13.450.281	-	13.450.281
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (*)	2.443.532	-	2.443.532
Provisiones Adicionales (a)	-	3.033.612	3.033.612
Provisión Utilizada	(1.430.138)	-	(1.430.138)
Reverso de Provisión No Utilizada (**)	(6.133.772)	-	(6.133.772)
Otro Incremento (Decremento)	270.112	-	270.112
Total Movimientos en Provisiones	(4.850.266)	3.033.612	(1.816.654)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.600.015	3.033.612	11.633.627

(*) Esta cifra contiene básicamente provisiones por multas emitidas por la SEC, mayor detalle (ver Nota 31.1; a.1) y 33.b.)

(**) Corresponde a reversos de provisiones por litigios.

22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

22.1. Aspectos generales

El Grupo Enel Distribución Chile otorga diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo con el régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

22.2. Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros

- a) Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

miles de pesos chilenos - M\$		
	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Indemnización por años de servicios	10.134.064	10.090.254
Pensión Complementaria	9.276.474	9.283.211
Planes de Salud	1.009.175	1.017.196
Planes Suministro de Energía	2.637.289	2.642.903
Total Obligaciones Post Empleo, neto	23.057.002	23.033.564

- b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$	
Valor actuarial de las Obligaciones post empleo	
Saldo al 1 de enero de 2021	31.007.184
Costo del servicio corriente	502.073
Costo por intereses	747.218
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(5.848.155)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	296.574
Contribuciones pagadas	(2.412.947)
Transferencias del personal	(1.258.383)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	23.033.564
Costo del servicio corriente	77.939
Costo por intereses	303.063
Contribuciones pagadas	(382.010)
Transferencias del personal	24.446
Saldo al 31 de marzo de 2022	23.057.002

- c) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales de las operaciones al 31 de marzo de 2022 y 2021 son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$		
Gasto Reconocido en el Estado de Resultados Integrales	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	77.939	122.400
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	303.063	187.373
Total gastos reconocidos en el estado de resultados integrales	381.002	309.773

22.3. Otras revelaciones

• Hipótesis actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son las siguientes, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Hipotesis actuariales	Chile	
	al 31.03.2022	al 31.12.2021
Tasas de descuento utilizadas	5,60%	5,60%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,80%	3,80%
Tasa de rotación esperada	6,60%	6,60%
Tablas de mortalidad	CB-H-2014 y RV-M-2014	CB-H-2014 y RV-M-2014

- **Sensibilización**

Al 31 de marzo 2022 la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$1.531.669 en caso de un alza en la tasa y un aumento de M\$1.584.188 en caso de una baja de la tasa.

- **Desembolso futuro**

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en los próximos meses del año ascienden a M\$2.390.363.

- **Duración de los compromisos**

El promedio ponderado de la duración de las obligaciones del Grupo Enel Distribución Chile corresponde a 7,16 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 años es como sigue:

Años	M\$
1	2.390.363
2	2.245.444
3	2.174.127
4	2.379.469
5	2.079.326
6 a 10	9.062.661

23. PATRIMONIO

23.1. Patrimonio atribuible a los propietarios del Grupo

23.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Enel Distribución Chile S.A. ascendía a la suma de M\$230.137.980 y estaba representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encontraban admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M\$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M\$340.633.

Con fecha 1 de marzo de 2016, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución del capital social y de la prima de emisión de M\$137.790.702 y M\$212.082, respectivamente.

Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución del capital social y de la prima de emisión de M\$52.569.316 y M\$80.913, respectivamente, quedando el capital social y la prima de emisión en M\$177.568.664 y M\$273.307 respectivamente, representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

El Grupo durante el período terminado al 31 de marzo de 2022 y 2021, no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

23.1.2. Dividendos

En Sesión del Directorio celebrada el día 26 de noviembre de 2020, se acordó distribuir a contar del día 18 de diciembre de 2020, un dividendo Provisorio de \$7,32491806129279 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2021, se acordó distribuir a contar del 27 de mayo de 2021, un dividendo definitivo de \$17,48137 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

En Sesión de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2021, se acordó distribuir a contar del 21 de enero de 2022, un dividendo provisorio de \$0,91010 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

El detalle de los Dividendos pagados es el siguiente:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de Pago	Pagos por Acción	Monto Total M\$	Imputado al Ejercicio
42	Provisorio	21-01-2022	0,91010	1.047.295	2021
43	Definitivo	20-05-2022	0,91010	1.047.295	2021

23.2. Restricción a la disposición de fondos de la Subsidiaria

Al 31 de marzo de 2022, no existen restricciones a la disposición de fondos de su subsidiaria.

23.3. Gestión del capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

23.4. Otras Reservas

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la naturaleza y destino de las Otras reservas es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de otras reservas	01.01.2022	Movimiento 2022	al 31.03.2022
Coberturas de flujo de caja	790.056	(2.082.273)	(1.292.217)
Otras reservas varias (*)	(267.822.706)	-	(267.822.706)
TOTAL	(267.032.650)	(2.082.273)	(269.114.923)

miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de otras reservas	01.01.2021	Movimiento 2021	al 31.03.2021
Coberturas de flujo de caja	(34.730)	348.938	314.208
Otras reservas varias (*)	(318.804.044)	50.981.143	(267.822.901)
TOTAL	(318.838.774)	51.330.081	(267.508.693)

(*) A continuación se presenta el desglose de otras reservas varias:

miles de pesos chilenos - M\$

Otras reservas varias	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Reserva por reestructuración societaria ("Spin-off") (1)	(286.345.743)	(286.345.743)
Reservas APV transición a NIIF (2)	(34.796.590)	(34.796.590)
Otras reservas varias (3)	53.319.627	53.319.432
Saldo Final	(267.822.706)	(267.822.901)

- (1) Reserva por la reestructuración societaria: Representa el efecto generado por la división de Enel Distribución Chile y la asignación del negocio fuera de Chile en Enel Américas, incluye los efectos por los impuestos en Perú que debió cancelar Enel Distribución Chile S.A. como consecuencia de esta operación.
- (2) Reserva de transición a las NIIF: Estas reservas, que están asociadas a la transición a NIIF de Enel Distribución Chile S.A., se refieren fundamentalmente a:

- I. En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.
- II. Efectos provenientes de combinaciones de negocios bajo control común.

Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Enel Chile S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.

- **Reservas de cobertura:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota N°3.f.5).
- **Otras reservas varias en el patrimonio (3):** Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

(I) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulado desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

(II) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 “Adopción por primera vez”).

(III) Con fecha 1 de enero de 2021, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución de otras reservas varias por M\$44.868.244.

(IV) Con fecha 4 de enero de 2021, la Compañía enajeno el derecho de comercialización de contratos de compra y venta de energía y potencia para suministro de clientes libres, a la sociedad relacionada Enel Generación Chile S.A. El valor de los derechos correspondientes a los flujos descontados del portfolio de contratos de compra y venta de energía a clientes libres, por un valor de M\$ 8.373.834 (el equivalente de MUS\$11.601), y su valor neto de impuesto M\$6.112.899 (Ver Nota N°8.c.)

23.5. Participaciones no controladoras

Las disminuciones e incrementos que se presentan en este epígrafe corresponden principalmente a las participaciones de no controladoras sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los períodos terminados el 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Ingresos de actividades ordinarias	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Venta de energía	275.739.202	242.048.597
Venta de electricidad Residencial	155.371.676	124.958.833
Venta de electricidad Comercial (*)	75.326.909	69.025.343
Venta de electricidad Industrial (*)	20.909.754	24.871.034
Otros Consumidores	24.130.863	23.193.387
Otras ventas	638.745	831.163
Ventas de productos y servicios	638.745	831.163
Otras prestaciones de servicios	8.481.714	9.145.984
Arriendo equipos de medida	761.778	837.164
Servicios de construcción de empalmes	1.849.678	3.973.169
Instalaciones específicas y redes	2.675.263	1.346.935
Alumbrado público	1.477.463	1.529.901
Otras prestaciones	1.717.532	1.458.815
Total Ingresos de actividades ordinarias	284.859.661	252.025.744

miles de pesos chilenos - M\$

Otros ingresos por naturaleza	Saldo al	
	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Ingresos por recuperación de fraudes (CNR)	540.873	254.563
Cancelación fuera de plazo de facturación	45.727	125.320
Recuperación deuda castigada	48.117	7.525
Ingreso por multas a proveedores	86.718	12.929
Compensación por daños y similares	356.287	-
Otros Ingresos	102.072	-
Total Otros ingresos	1.179.794	400.337

(*) Incluye peaje de clientes libres por contratos de Energía no suministrado por Enel Distribución Chile, por M\$5.879.613 y M\$5.155.858 al 31 de marzo de 2022 y 2021 respectivamente.

25. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Materias primas y consumibles utilizados	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Compras de energía	(226.821.443)	(198.442.361)
Costo por transmisión de energía	(11.332.072)	(11.410.815)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(6.381.063)	(3.616.106)
Total materias primas y consumibles utilizados	(244.534.578)	(213.469.282)

26. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Gastos por beneficios a los empleados	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Sueldos y salarios	(6.893.922)	(10.666.339)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(77.939)	(122.400)
Seguridad social y otras cargas sociales	(1.261.169)	(1.184.974)
Otros gastos de personal	(52.309)	(114.415)
Total Gastos por beneficios a los empleados	(8.285.339)	(12.088.128)

27. GASTO POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS FINANCIEROS NIIF 9

El detalle del rubro gasto por depreciación y amortización, y de las pérdidas por deterioro por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021, es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Depreciaciones	(7.782.681)	(7.423.085)
Depreciacion PPE	(8.289.252)	(7.146.301)
Derechos de uso	506.571	(276.784)
Amortizacion	(2.888.878)	(1.169.561)
Subtotal	(10.671.559)	(8.592.646)
Reversión (Pérdidas) por deterioro cuentas comerciales (*)	(4.504.576)	(4.787.321)
Reversión (Pérdidas) por deterioro de otros activos	(332.920)	588.226
Pérdidas por Deterioro (Reversiones) por aplicación de NIIF 9	(4.837.496)	(4.199.095)
Total	(15.509.055)	(12.791.741)

(*) La variación se explica principalmente por los efectos no recurrentes provocados por la pandemia de COVID-19, ya que el grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera el Grupo, han afectado las valoraciones y estimaciones realizadas por la Administración para determinar los importes en libros de activos y, en particular, afectando la medición de pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, con una mayor volatilidad (ver Nota N°8.6).

28. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle del rubro otros gastos por naturaleza por los períodos terminados el 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Otros gastos por naturaleza	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(8.088.049)	(10.970.627)
Gastos administrativos	(268.919)	(390.851)
Reparaciones y conservación	(4.958.819)	(4.080.585)
Indemnizaciones y multas	(26)	(2.142)
Tributos y tasas	(243.566)	(244.432)
Primas de seguros	(66.067)	(51.764)
Arrendamientos y cánones	(1.047.351)	(734.363)
Gastos de publicidad y comunicaciones	(62.970)	(140.184)
Gastos de viajes	(12.575)	(2.585)
Gastos de medioambiente	(645.008)	(1.360.359)
Otros suministros y servicios	(279.532)	(536.286)
Total Otros gastos por naturaleza	(15.672.882)	(18.514.178)

29. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del ingreso y gasto financiero por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

Ingresos financieros	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Efectivo y otros medios equivalentes	654.739	166.896
Ingresos financieros empresas relacionadas	268	-
Otros Ingresos financieros	3.494.247	2.996.853
Intereses precio de estabilización a clientes regulados (PEC) (*)	1.076.180	819.568
Total Ingresos Financieros	5.225.434	3.983.317

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Gasto por beneficio post empleo	(303.063)	(187.373)
Gastos financieros empresas relacionadas	(3.811.292)	(540.435)
Gasto financiero empresas relacionadas (PEC) (*)	(587.332)	(346.587)
Costos financieros de estabilización a clientes regulados (PEC) (*)	(488.848)	(472.981)
Otros costos financieros	(1.862.439)	(1.528.529)
Total	(7.052.974)	(3.075.905)
Resultado por unidades de reajuste	607.285	187.016
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	2.515.762	1.815.127
Total Costos Financieros	(3.929.927)	(1.073.762)
Total Resultado Financiero	1.295.507	2.909.555

(*) Corresponde a ingresos y costos financieros originados por el mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica (PEC), para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185 (ver Nota N°8).

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

Resultado por Unidades de Reajuste	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	580.511	299.495
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	6.704	4.585
Propiedades, planta y equipo	-	(16.729)
Otros activos no financieros	253.321	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(41.643)	6.951
Otras provisiones	(191.608)	(100.336)
Otros pasivos no financieros	-	(6.950)
Total resultado por unidad de reajuste	607.285	187.016

miles de pesos chilenos - M\$

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	229.898	1.835.818
Otros activos financieros	499.688	-
Deudores comerciales y otros cuentas por cobrar	155.706	-
Propiedades, planta y equipo	-	(65.876)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente	3.710.303	45.185
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente (PEC)(*)	(21.956.289)	3.109.095
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar No corriente (PEC)(*)	12.089.192	(1.697.348)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas No corriente (PEC)(*)	9.867.097	(1.411.747)
Otros pasivos financieros (Deuda financiera e instrumentos de derivados)	(2.079.833)	-
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	2.515.762	1.815.127

(*) Corresponde a diferencia de cambio por dolarización de cuentas comerciales por cobrar y pagar originadas por mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifa, según lo establecido en la Ley N°21.185 (ver Nota N°8).

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondientes, entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021:

miles de pesos chilenos - M\$

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de períodos anteriores	al 31.03.2022	al 31.03.2021
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(2.382.950)	2.068.317
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	(770.157)	129.059
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(3.153.107)	2.197.376
Gasto / (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	5.416.922	(10.066)
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	5.416.922	(10.066)
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuada	2.263.815	2.187.310

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando, la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando, la Tasa Efectiva
Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables

miles de pesos chilenos - M\$	Tasa	al 31.03.2022	Tasa	al 31.03.2021
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		5.928.191		343.228
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(27,00%)	(1.600.611)	(27,00%)	(92.671)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0,40%	23.543	18,56%	63.709
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(7,84%)	(464.666)	(0,31%)	(1.049)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	72,63%	4.305.549	646,02%	2.217.321
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables	65,19%	3.864.426	664,28%	2.279.981
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	38,19%	2.263.815	637,28%	2.187.310
Conciliación de la Tasa Impositiva Legal con la Tasa Impositiva Efectiva		(38,19%)		637,28%

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022	al 31.03.2021
Tasa Impositiva Legal	(27,00%)	(27,00%)
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0,40%	18,56%
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(7,84%)	(0,31%)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	72,63%	646,02%
Total Ajustes a la Tasa Impositiva Legal	65,19%	664,28%
Tasa Impositiva Efectiva	38,19%	637,28%

31. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de marzo de 2022 Enel Distribución Chile S.A. tiene compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$7.313.773.242 (M\$7.347.166.465 al 31 de diciembre de 2021).

31.1. Litigios y arbitrajes

A la fecha de los estados financieros consolidados intermedios los litigios más relevantes de Enel Distribución Chile S.A. son los siguientes:

a) Juicios pendientes

a.1) Juicios de Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

Hay los siguientes juicios pendientes y relevantes de Enel Distribución Chile S.A.

1.- La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, CONADECUS, presenta demanda colectiva por vulneración del interés colectivo y difuso de los consumidores por inobservancia de la Ley N°19.496, cuya cuantía es indeterminada. Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente la resolución de la reposición presentada por Enel Distribución en contra de la resolución que da curso a la demanda.

2.- El Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, presenta demanda en contra de Enel Distribución y Empresa Eléctrica Colina por los cortes de suministro ocurridos entre los días 29 de enero y 2 de febrero de 2021, cuya cuantía es indeterminada. Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente la resolución de la reposición presentada por Enel Distribución en contra de la resolución que da curso a la demanda.

3.- La Municipalidad de Recoleta presenta demanda en juicio ejecutivo en contra de Enel Distribución en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza N°75 del año 2021, sobre "Derechos Municipales para la comuna de Recoleta", por la suma de M\$2.344.896. Fue presentando incidente de nulidad en contra, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

4.- Mediante Resolución Exenta N°24.805 de fecha 20 de julio de 2018 la SEC confirmó la multa impuesta a Enel Distribución Chile S.A. por 80.000 UTM (M\$4.442.960), al resolver desfavorablemente el Recurso de Reposición en contra de la Resolución Exenta N°21.788 de fecha 29 de diciembre de 2017. El día 27 de julio de 2021, el tribunal dictó sentencia rechazando lo solicitado por esta parte, por lo que el día 6 de agosto de 2021, presentamos un recurso de apelación respecto de esta sentencia, el que se concedió el 30 de agosto de 2021, el día 8 de septiembre de 2021 la causa ingreso a la Corte Suprema. El día 24 de septiembre de 2021, se realizaron los alegatos, quedando la causa en acuerdo.

5.- Mediante Resolución Exenta N°24.821 de fecha 23 de julio de 2018 la SEC confirmó la multa impuesta a Enel Distribución Chile S.A. por 10.000 UTM (M\$555.370), El día 27 de julio de 2021, el tribunal dictó sentencia rechazando lo solicitado por esta parte, por lo que el día 6 de agosto de 2021, presentamos un recurso de apelación respecto de esta sentencia. El día 24 de septiembre de 2021, se realizaron los alegatos, quedando la causa en acuerdo.

6.- Mediante Resolución Exenta N°33.196 de fecha 25 de agosto de 2020 la SEC aplicó a Enel Distribución Chile una multa equivalente a 22.000 UTM (M\$1.221.814), por estimar que incumplió el artículo 4-2 de la normativa de calidad técnica del servicio de distribución, lo que se desprende de la información aportada por la empresa en el proceso denominado "interrupciones año 2018", la cual indica que ha sobrepasado el límite máximo de SAIDI, establecido en la normativa vigente en al menos 4 comunas. El día 19 de noviembre de 2021, se dictó sentencia, rechazando el recurso. El día 1 de diciembre de 2021, nuestra parte apeló de la sentencia, remitiéndose los antecedentes a la Corte Suprema con fecha 7 de diciembre de 2021. La causa paso al estado de relación el día 9 de diciembre de 2021, donde luego de algunas suspensiones de la vista, se fijó el día 27 de diciembre de 2021, para los alegatos, donde finalmente la causa quedo en estudio.

7.- Mediante Resolución exenta N°34.866 de fecha 3 de septiembre de 2021, la SEC aplico a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 1.700 UTM (aprox. M\$94.412), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. no ha dado cumplimiento a lo señalado por el reglamento de la Ley general de servicios eléctricos, por cuanto no efectuó la lectura de los consumos de todos sus clientes, ni se ha efectuó la estimación de los consumos, en conformidad a lo establecido en la normativa vigente, junto con que no entrego las boletas pedestres de los consumos a todos sus clientes. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reclamación ante Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentra pendiente de vista y fallo.

En relación con los litigios anteriormente descritos, el Grupo ha constituido provisiones por M\$6.242.408 al 31 de marzo de 2022 (ver Nota 24). Existen otros litigios que también tienen provisiones asociadas pero que no son descritos en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

b) Contingencia por COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS confirmó que el brote de COVID-19 ha alcanzado el nivel de pandemia, la cual podría afectar significativamente a Chile, así como a nuestros socios comerciales dentro y fuera de país.

Para hacer frente a esta emergencia de salud pública internacional por COVID-19, el 18 de marzo de 2020 el presidente Sebastián Piñera decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, instaurando medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones masivas, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En esta línea, Enel Distribución Chile anunció algunas medidas preventivas, como dejar de leer medidores y focalizar las actividades en terreno a las operaciones esenciales para la continuidad de suministro. Asimismo, anunció medidas extraordinarias para apoyar a las familias más vulnerables, consistentes en la suspensión del corte de suministro por no pago y el ofrecimiento de facilidades de pago en cuotas, sin pie y sin intereses para aquellos que posean una deuda con la compañía.

Por otra parte, el Grupo emitió directrices destinadas a garantizar el cumplimiento de las medidas introducidas por el gobierno y ha emprendido numerosas acciones para adoptar los procedimientos más adecuados para prevenir y/o mitigar los efectos del contagio por COVID-19 en el ámbito laboral, garantizando al mismo tiempo la continuidad del negocio. Lo anterior, ha sido posible principalmente debido a:

- el uso del teletrabajo para todos los empleados cuyos trabajos se pueden realizar de forma remota (75% de la dotación), modalidad introducida desde hace algunos años en la Sociedad que, gracias a las inversiones en digitalización, permite el trabajo de forma remota con el mismo nivel de eficiencia y efectividad;
- la digitalización de procesos e infraestructura, que aseguran el normal funcionamiento de nuestros activos de generación, la continuidad del servicio eléctrico y la gestión remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con el cliente.

Todos los esfuerzos de la compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

Con fecha 5 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N°21.249 sobre Servicios Básicos, que contempla medidas extraordinarias de apoyo a los clientes más vulnerables, medidas que en su mayoría Enel Distribución Chile venía aplicando de manera voluntaria. Entre las medidas señaladas está la suspensión de corte por deudas de suministro y la posibilidad de firmar convenios de pago en cuotas por deudas de suministro, en ambos casos, a un universo de clientes vulnerables. El beneficio de no corte tenía una duración de 90 días siguientes a la publicación de la Ley, y las deudas que se acumularan sobre los clientes que se hubieran acogido a esta medida debían ser canceladas en un máximo de 12 cuotas desde el término del plazo de gracia.

Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2020, se promulgó la Ley N°21.301 que prorrogó los plazos definidos en la Ley N°21.249, fijándose la duración del beneficio a 270 días siguientes a la promulgación de esta nueva Ley en vez de los 90 días iniciales. Así también, la cantidad de cuotas se modificó a máximo 36 en reemplazo de las 12 cuotas máximas definidas con anterioridad. Estas medidas estuvieron vigentes hasta el 5 de mayo de 2021.

El 13 de mayo de 2021 se promulgó la Ley N°21.340, que prorroga los efectos de la Ley N°21.249 hasta el 31 de diciembre de 2021. Si a esta fecha aún se encontrare vigente el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, los plazos se extenderán hasta 60 días desde terminado dicho estado de excepción constitucional. Adicionalmente, la cantidad de cuotas se modificó a máximo de 48 en reemplazo de las 36 máximas definidas anteriormente.

En relación al grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera la Sociedad y sus efectos en los resultados de la Compañía al 31 de marzo de 2022, éstos se relacionan fundamentalmente con un incremento en las pérdidas por deterioro en las cuentas comerciales respecto a la situación pre COVID 19 (ver Notas 3.f.3 y 8.5).

32. DOTACIÓN

La dotación de Enel Distribución Chile al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cantidad de:				
al 31.03.2022				
País	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	12	540	19	571
Total	12	540	19	571
Promedio	12	531	19	562

Cantidad de:				
al 31.12.2021				
País	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	12	525	19	556
Total	12	525	19	556
Promedio	12	533	22	568

33. SANCIONES

A la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados intermedios las sanciones son las siguientes:

a. Directores o administradores

Al 31 de marzo de 2022, los directores o Administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, o de otras autoridades administrativas.

b. Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiaria

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, las sanciones son las siguientes:

b.1. Mediante Resolución Exenta N°33.646 de fecha 23 de noviembre de 2020, la SEC aplico a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 15.000 UTM (M\$833.055), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. no incluyó Cargos por Uso de Sistema de Transmisión en boletas abril 2020. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

b.2.- Mediante Resolución Exenta N°13.630 de fecha 23 de mayo de 2016 la SEC aplicó a Enel Distribución Chile una multa equivalente a 2.000 UTM (M\$ 111.074), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. no cumplió su obligación de mantener en buen estado de conservación sus instalaciones eléctricas para cumplir con las exigencias de calidad y continuidad de suministro, respecto al incendio que afectó a la subestación San Joaquín el 19 de mayo 2015. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile S.A. presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

b.3.- Mediante Resolución exenta N°9324 de fecha 11 de noviembre de 2021, la SEC aplico a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 700 UTM (M\$ 38.875), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. no ha dado cumplimiento al mantenimiento del alimentador San Francisco de Borja, en la comuna de Estación Central, detectando irregularidades relacionadas con mal estado de la instalación de las redes de distribución de la zona. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición, el cual fue rechazado por la SEC, bajo la Resolución Exenta N°35148 de fecha 22 de febrero de 2022, se encuentra pendiente de pago.

b.4. Mediante Resolución exenta N°9540 de fecha 24 de noviembre de 2021, la SEC aplico a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 700 UTM (M\$ 38.875), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. no ha dado cumplimiento al mantenimiento de las líneas de media y baja tensión del alimentador Zañartu, en la comuna de Ñuñoa, al no mantener en buen estado y en condiciones la presencia de árboles sobre y entre los conductores de la red de distribución. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

b.5.- Mediante Resolución exenta N°10.366 del 4 de enero de 2022, la SEC aplico a Enel Distribución una multa equivalente a 500 UTM (M\$27.769), al no mantener en buen estado sus instalaciones por deficiencias detectadas en los postes y las interrupciones de suministro eléctrico, declaradas por la empresa eléctrica, que han afectado a un total 980 de clientes regulados en Pedro Aguirre Cerda. En contra de dicha resolución Enel Distribución presentó recurso de reposición, el cual rechazó la pretensión bajo la Resolución Exenta 35.119, de fecha 9 de febrero de 2022, se encuentra pendiente de pago.

b.6.- Mediante Resolución exenta N°10921 de fecha 21 de febrero de 2022, la SEC aplico a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 39261 UTM (M\$2.180.438), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. no ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4-1 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, en relación con los Artículos 145° y 222°, letra h), del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos y, a su vez, en relación a los artículos 72-14° y 130° de la Ley General de Servicios Eléctricos, lo que se desprende de la información aportada por la empresa en el proceso denominado "Interrupciones 2018", En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

En relación con las sanciones anteriormente descritas, el Grupo ha constituido provisiones por M\$3.080.136 al 31 de marzo de 2022 (ver Nota 24). Existen otras sanciones que también tienen provisiones asociadas pero que no son descritas en esta nota ya que individualmente representan montos de menor cuantía. La Administración considera que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por sanciones, por lo que no esperan que de las mismas se desprendan pasivos adicionales a los ya registrados.

34. MEDIO AMBIENTE

Los gastos ambientales por los períodos al 31 de marzo de 2022 y 2021 son los siguientes:

miles de pesos chilenos - M\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31 de marzo de 2022					Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
			Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro			
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES MT/BT	Poda de arboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	586	-	586	2.946	31/12/2022	3.532	
MEJORAS EN LA RED MT	Reemplazo trafoes subterráneos por Norma Técnica (PCB)	En proceso	24.808	-	24.808	453.580	31/12/2022	478.388	
PROYECTO NORMALIZACIÓN SEC (CAPEX)	Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas	En proceso	619.519	-	619.519	3.192.000	31/12/2022	3.811.519	
Periodo al 31 de marzo de 2022			Total			3.648.526		4.293.439	

miles de pesos chilenos - M\$

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31 de marzo de 2021					Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
			Monto Desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro			
GESTIÓN AMBIENTAL EN SSEE	El servicio consiste en la mantención de áreas verdes con reposición de especies y césped en recintos de subestaciones de Enel. Mantenimiento arborización de SSEE y retiro de maleza, escombros y basura, perímetro exterior. Se realizó el retiro y traslado a botadero de material deshecho desde una Subestación. El servicio consiste en el desmalezado y control de malezas en recintos de subestaciones de poder eléctricas con el objetivo de mantener libre de malezas los recintos asegurando una buena operación de estas instalaciones.	En proceso	10.886	-	10.886	-	31/12/2021	10.886	
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental de Reforestación en Parque Metropolitano.	En proceso	719	-	719	-	31/12/2021	719	
MEJORAS EN LA RED MT	Este proyecto corresponde a: - reemplazo de red tradicional por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT - reemplazo de red concentrada por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT - reemplazo de transformadores con problemas de cargabilidad	En proceso	762.848	762.848	-	4.371.814	31/12/2021	5.134.662	
PROYECTO DE MEJORA DE CALIDAD DE MT (CAPEX)	Reemplazo de trafo subterráneo por Norma Técnica (PCB)	En proceso	16.048	16.048	-	352.444	31/12/2021	368.492	
MANEJO AMBIENTAL	Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas	En proceso	1.774.155	1.774.155	-	2.276.780	31/12/2021	4.050.935	
PROYECTO NORMALIZACIÓN SEC (CAPEX)	Considera análisis de cromatografía, furanos y análisis físico químico.	En proceso	782	-	782	26.240	31/12/2021	27.022	
REEMPLAZO SILICA GEL EN TRANSFORMADORES DE PODER	Esta actividad considera el reemplazo de sílica gel (sal higroscópica) a un (1) transformador de poder.	En proceso	372	-	372	-	31/12/2021	372	
Periodo al 31 de marzo de 2021			Total			7.027.278		9.593.088	

35. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

A continuación, se resume la información financiera de nuestras entidades subsidiarias, consolidadas al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO ENEL DISTRIBUCION CHILE DESGLOSADA POR SUBSIDIARIA

miles de pesos chilenos - M\$

Estados financieros	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	al 31.03.2022										
									Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganacia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total	
ENEL COLINA S.A.	Individual	7.823.866	11.022.735	18.846.401	4.943.129	60.722	13.842.550	18.846.401	3.698.058	(2.796.303)	901.755	676.582	221.814	40.595	262.409	22.749	285.158	-	285.158

miles de pesos chilenos - M\$

Estados financieros	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total de Patrimonio y Pasivos	Ingresos Ordinarios	al 31.12.2021										
									Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganacia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total	
ENEL COLINA S.A.	Individual	8.598.169	10.971.458	19.569.627	5.952.561	59.674	13.557.392	19.569.627	13.599.901	(10.290.418)	3.309.483	2.120.570	1.252.091	224.990	1.477.081	(142.840)	1.334.240	10.955	1.345.195

36. HECHOS POSTERIORES

- Hecho esencial enviado con fecha 26 de abril de 2022

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2022, se ha acordado el reparto de un dividendo definitivo N°43, ascendente a \$0,910104050667524 por acción, con cargo a las utilidades del año 2021.

El dividendo definitivo se pagará a partir del día 20 de mayo de 2022 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 14 de mayo de 2022.

Entre el 1 de abril de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y resultados presentados.

ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile.

ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.

Rut	Sociedad	País	Moneda Funcional	Participación al 31.03.2022			Participación al 31.12.2021			Domicilio social	Actividad
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total		
96.783.910-	Enel Colina S.A.	Chile	Peso Chileno	99,99980%	0,0002%	100,00%	99,9998%	0,0002%	100,00%	Intiago de Chile (Chi	Transporte, Distribución y Venta de energía y Combustibles

ANEXO N°2 INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N°715 DE 3 DE FEBRERO DE 2012

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile S.A.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

miles de pesos chilenos - M\$

al 31.03.2022												
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	240.105.440	27.971.670	11.900.752	14.052.345	9.347.704	9.552.840	3.520.926	4.150.953	10.017.443	76.040.139	406.660.212	348.393.320
Provisión de deterioro	(12.539.333)	(608.024)	(809.512)	(2.282.272)	(2.871.187)	(3.595.003)	(2.026.234)	(1.978.160)	(5.984.309)	(31.968.584)	(64.662.618)	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	9.125.942	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.125.942	53.740.087
Provisión de deterioro	(2.181.451)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.181.451)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	10.460.598	-	-	-	-	-	-	-	-	11.474.681	21.935.279	635.799
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.474.681)	(11.474.681)	-
Total	244.971.196	27.363.646	11.091.240	11.770.073	6.476.517	5.957.837	1.494.692	2.172.793	4.033.134	44.071.555	359.402.683	402.769.206

miles de pesos chilenos - M\$

al 31.12.2021												
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
Cuentas comerciales por cobrar bruto	190.097.100	20.738.543	17.218.160	7.929.770	8.546.936	12.686.951	9.758.246	7.707.599	8.978.110	71.825.414	355.486.829	344.388.103
Provisión de deterioro	(10.897.767)	(532.066)	(1.209.503)	(1.576.697)	(1.965.745)	(5.021.620)	(4.219.983)	(4.651.947)	(5.280.987)	(24.801.727)	(60.158.042)	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	8.979.535	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.979.535	55.429.198
Provisión de deterioro	(1.893.617)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.893.617)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	10.950.565	-	-	-	-	-	-	-	-	11.429.595	22.380.160	733.038
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.429.595)	(11.429.595)	-
Total	197.235.816	20.206.477	16.008.657	6.353.073	6.581.191	7.665.331	5.538.263	3.055.652	3.697.123	47.023.687	313.365.270	400.550.339

- Por tipo de cartera:

	al 31.03.2022						al 31.12.2021					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto	Número de clientes	Monto bruto
	M\$		M\$		M\$		M\$		M\$		M\$	
Al día	1.676.746	197.952.644	75.184	390.546.116	1.751.930	588.498.760	1.675.696	172.959.636	26.165	361.525.567	1.701.861	534.485.203
Entre 1 y 30 días	89.385	25.638.899	10.095	2.332.771	99.480	27.971.670	97.125	19.632.113	6.645	1.106.430	103.770	20.738.543
Entre 31 y 60 días	28.188	10.451.158	3.001	1.449.594	31.189	11.900.752	37.574	16.161.145	4.206	1.057.015	41.780	17.218.160
Entre 61 y 90 días	23.663	13.361.427	2.339	690.918	26.002	14.052.345	5.630	7.222.610	1.030	707.160	6.660	7.929.770
Entre 91 y 120 días	13.837	8.786.541	2.531	561.163	16.368	9.347.704	18.313	8.235.819	3.267	311.117	21.580	8.546.936
Entre 121 y 150 días	11.152	8.979.300	1.666	573.540	12.818	9.552.840	11.272	11.923.110	2.739	763.841	14.011	12.686.951
Entre 151 y 180 días	2.146	3.126.862	493	394.064	2.639	3.520.926	8.395	9.139.360	3.938	618.886	12.333	9.758.246
Entre 181 y 210 días	7.613	3.955.486	1.447	195.467	9.060	4.150.953	5.540	6.787.401	2.759	920.198	8.299	7.707.599
Entre 211 y 250 días	5.432	9.312.581	1.206	704.862	6.638	10.017.443	5.498	8.453.725	1.353	524.385	6.851	8.978.110
Superior a 251 días	63.093	72.961.383	19.569	3.078.756	82.662	76.040.139	74.799	69.087.675	23.839	2.737.739	98.638	71.825.414
Total	1.921.255	354.526.281	117.531	400.527.251	2.038.786	755.053.532	1.939.842	329.602.594	75.941	370.272.338	2.015.783	699.874.932

c) Cartera protestada y en cobranza judicial

miles de pesos chilenos - M\$

Cartera protestada y en cobranza judicial	al 31.03.2022		al 31.12.2021	
	Número de clientes	Monto	Número de clientes	Monto
Documentos por cobrar protestados	1.860	255.592	1.864	255.977
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	1.359	5.642.716	1.368	5.608.066
Total	3.219	5.898.308	3.232	5.864.043

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

d) Provisiones y castigos

miles de pesos chilenos - M\$

Provisiones y castigos	al 31.03.2022		al 31.12.2021	
Provisión cartera no repactada		(98.950)		12.480.891
Provisión cartera repactada		4.603.526		7.967.768
Total		4.504.576		20.448.659

e) Número y monto de operaciones

Número y monto operaciones		al 31.03.2022		al 31.12.2021	
		Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual
Provisión deterioro y recuperos:					
Número de operaciones	N°	82.099	22.321	82.099	80.064
Monto de las operaciones	M\$	17.948.078	4.504.576	17.948.078	20.448.659

ANEXO N°3 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile S.A.

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Unidad de Fomento	al 31.03.2022			
		Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	1.222.498	139.259	84.524	1.446.281
Otros activos financieros corrientes	-	11.949	139.522	-	151.471
Otros activos no financieros corrientes	-	3.805.611	-	-	3.805.611
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.722.631	357.604.051	76.001	-	359.402.683
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	17.098.408	863.185	722.293	18.683.886
Inventarios corrientes	-	3.276.318	-	-	3.276.318
Activos por impuestos corrientes	-	18.080.827	-	-	18.080.827
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.722.631	401.099.662	1.217.967	806.817	404.847.077
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros activos no financieros no corrientes	-	3.076.764	-	-	3.076.764
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	6.700.453	395.681.512	387.241	-	402.769.206
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	62.649.275	-	-	62.649.275
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo	-	812.864.710	-	-	812.864.710
Activos por derecho de uso	-	2.521.398	-	-	2.521.398
Activos por impuestos diferidos	-	9.250.630	-	-	9.250.630
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6.700.453	1.288.284.767	387.241	-	1.295.372.461
TOTAL ACTIVOS	8.423.084	1.689.384.429	1.605.208	806.817	1.700.219.538

miles de pesos chilenos - M\$

ACTIVOS	Unidad de Fomento	al 31.12.2021			
		Peso chileno	Dólar Estadounidense	Euro	Total
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	1.689.604	88.028	54.500	1.832.132
Otros activos financieros corrientes	-	-	1.238.240	-	1.238.240
Otros activos no financieros corrientes	-	3.427.299	-	-	3.427.299
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.722.631	311.566.638	76.001	-	313.365.270
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas corrientes	-	16.565.725	859.938	749.214	18.174.877
Inventarios corrientes	-	2.993.120	-	-	2.993.120
Activos por impuestos corrientes	14.519.397	-	-	-	14.519.397
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	16.242.028	336.242.386	2.262.207	803.714	355.550.335
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros activos financieros no corrientes	-	3.076.764	-	-	3.076.764
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	6.943.850	393.167.367	439.122	-	400.550.339
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	63.648.857	-	-	63.648.857
Plusvalía	-	2.240.478	-	-	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo	-	799.831.834	-	-	799.831.834
Activos por derecho de uso	-	3.170.478	-	-	3.170.478
Activos por impuestos diferidos	-	3.833.708	-	-	3.833.708
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6.943.850	1.268.969.486	439.122	-	1.276.352.458
TOTAL ACTIVOS	23.185.878	1.605.211.872	2.701.329	803.714	1.631.902.793

miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	Peso chileno	Euro	Dólar Estadounidense	al 31.03.2022				
					Unidad de Fomento	Pesos Chilenos	Dólar Estadounidense	Euro	Total
PASIVOS CORRIENTES									
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	1.582.909	-	-	326.779	-	1.909.688
Pasivos por arrendamientos corrientes	250.418	-	-	-	356.106	97.993	240.593	-	945.110
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	2.822.980	222.158.147	2.102.469	2.749.964	-	-	-	-	229.833.560
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	12.049.281	4.390.451	36.177.996	-	205.920.623	-	21.189.233	279.127.584
Otras provisiones corrientes	-	997.448	-	-	-	-	-	-	997.448
Otros pasivos no financieros corrientes	-	7.351.201	-	-	-	-	-	-	7.351.201
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3.073.398	242.556.077	6.492.920	40.510.869	356.106	206.018.616	567.372	21.189.233	520.764.591
miles de pesos chilenos - M\$									
de 13 meses a 5 años									
PASIVOS NO CORRIENTES									
Pasivos por arrendamientos no corrientes	1.044.244	18.825	-	287.560	-	-	686.169	-	2.036.798
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	-	27.181	-	178.132.604	-	-	-	-	178.159.785
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	136.576.978	-	140.131.622	-	-	-	-	276.708.600
Otras provisiones no corrientes	-	12.353.905	-	400.122	-	-	-	-	12.754.027
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	23.057.002	-	-	-	-	-	-	23.057.002
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	1.135.285	-	-	-	-	-	-	1.135.285
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.044.244	173.169.176	-	318.951.908	-	-	686.169	-	493.851.497
TOTAL PASIVOS	4.117.642	415.725.253	6.492.920	359.462.777	356.106	206.018.616	1.253.541	21.189.233	1.014.616.088

miles de pesos chilenos - M\$

PASIVOS	Unidad de Fomento	Peso chileno	Euro	Dólar Estadounidense	al 31.12.2021				
					Unidad de Fomento	Pesos Chilenos	Dólar Estadounidense	Euro	Total
PASIVOS CORRIENTES									
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	150.674	-	-	-	-	150.674
Pasivos por arrendamientos corrientes	663.395	79.718	-	-	636.946	-	234.086	-	1.614.145
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	1.309.872	189.303.344	56.067.397	963.484	-	-	-	-	247.644.097
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	89.778.025	15.815.355	24.857.837	-	197.756.290	-	15.455.057	343.662.564
Otros pasivos no financieros corrientes	-	3.026.785	-	-	-	-	-	-	3.026.785
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.973.267	283.165.320	71.882.752	25.971.995	636.946	197.756.290	234.086	15.455.057	597.095.713
miles de pesos chilenos - M\$									
de 13 meses a 5 años									
PASIVOS NO CORRIENTES									
Pasivos por arrendamientos no corrientes	1.168.060	36.545	-	308.255	-	-	735.553	-	2.248.413
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	-	27.172	-	175.580.990	-	-	-	-	175.608.162
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	2.505.071	-	140.146.689	-	-	-	-	142.651.760
Otras provisiones no corrientes	-	10.402.121	-	16.650	217.408	-	-	-	10.636.179
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	23.033.564	-	-	-	-	-	-	23.033.564
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	1.135.285	-	-	-	-	-	-	1.135.285
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.168.060	37.139.758	-	316.062.584	217.408	-	735.553	-	355.313.363
TOTAL PASIVOS	3.141.327	320.325.078	71.882.752	342.024.579	854.354	197.756.290	969.639	15.455.057	952.409.076

ANEXO N°4 DEUDORES COMERCIALES

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Enel Distribución Chile S.A.

La composición de los Deudores Comerciales al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.03.2022											Total	Total No
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad 251-364 días	Morosidad Mayor a 365 días	Corriente	Corriente
Deudores Comerciales	240.105.440	27.971.670	11.900.752	14.052.345	9.347.704	9.552.840	3.520.926	4.150.953	10.017.443	17.415.372	58.624.767	406.660.212	348.393.320
- Clientes Masivos	212.579.883	23.469.663	11.474.809	7.150.747	5.404.228	5.632.909	3.351.478	1.381.608	5.641.858	9.048.462	41.717.322	326.852.967	342.520.162
- Grandes Clientes	22.121.184	3.438.637	(175.748)	1.955.064	2.646.473	2.283.859	(476.266)	1.264.433	2.049.076	3.146.064	6.277.324	44.530.100	611.800
- Clientes Institucionales	5.404.373	1.063.370	601.691	4.946.534	1.297.003	1.636.072	645.714	1.504.912	2.326.509	5.220.846	10.630.121	35.277.145	5.261.358
Provisión Deterioro	(12.539.333)	(608.024)	(809.512)	(2.282.272)	(2.871.187)	(3.595.003)	(2.026.234)	(1.978.160)	(5.984.309)	(9.722.252)	(22.246.332)	(64.662.618)	-
Total	227.566.107	27.363.646	11.091.240	11.770.073	6.476.517	5.957.837	1.494.692	2.172.793	4.033.134	7.693.120	36.378.435	341.997.594	348.393.320
Servicios no facturados	203.844.184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203.844.184	-
Servicios facturados	36.261.256	27.971.670	11.900.752	14.052.345	9.347.704	9.552.840	3.520.926	4.150.953	10.017.443	17.415.372	58.624.767	202.816.028	348.393.320
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	240.105.440	27.971.670	11.900.752	14.052.345	9.347.704	9.552.840	3.520.926	4.150.953	10.017.443	17.415.372	58.624.767	406.660.212	348.393.320
Total Provisión Deterioro	(12.539.333)	(608.024)	(809.512)	(2.282.272)	(2.871.187)	(3.595.003)	(2.026.234)	(1.978.160)	(5.984.309)	(9.722.252)	(22.246.332)	(64.662.618)	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	227.566.107	27.363.646	11.091.240	11.770.073	6.476.517	5.957.837	1.494.692	2.172.793	4.033.134	7.693.120	36.378.435	341.997.594	348.393.320

miles de pesos chilenos - M\$

	al 31.12.2021											Total	Total No
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad 251-364 días	Morosidad Mayor a 365 días	Corriente	Corriente
Deudores Comerciales	190.097.100	20.738.543	17.218.160	7.929.770	8.546.936	12.686.951	9.758.246	7.707.599	8.978.110	14.338.410	57.487.004	355.486.829	344.388.103
- Clientes Masivos	167.998.224	5.288.002	13.542.790	6.914.120	2.467.333	8.009.734	5.390.829	4.826.521	5.352.303	11.423.676	44.049.223	275.262.755	338.582.495
- Grandes Clientes	21.292.324	15.164.974	2.576.480	(67.893)	3.960.872	2.161.778	1.573.396	1.129.525	550.515	1.061.673	4.931.358	54.335.002	604.764
- Clientes Institucionales	806.552	285.567	1.098.890	1.083.543	2.118.731	2.515.439	2.794.021	1.751.553	3.075.292	1.853.061	8.506.423	25.889.072	5.200.844
Provisión Deterioro	(10.897.767)	(532.066)	(1.209.503)	(1.576.697)	(1.965.745)	(5.021.620)	(4.219.983)	(4.651.947)	(5.280.987)	(9.920.001)	(14.881.726)	(60.158.042)	-
Total	179.199.333	20.206.477	16.008.657	6.353.073	6.581.191	7.665.331	5.538.263	3.055.652	3.697.123	4.418.409	42.605.278	295.328.787	344.388.103
Servicios no facturados	183.489.111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	183.489.111	-
Servicios facturados	6.607.989	20.738.543	17.218.160	7.929.770	8.546.936	12.686.951	9.758.246	7.707.599	8.978.110	14.338.410	57.487.004	171.997.718	344.388.103
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	190.097.100	20.738.543	17.218.160	7.929.770	8.546.936	12.686.951	9.758.246	7.707.599	8.978.110	14.338.410	57.487.004	355.486.829	344.388.103
Total Provisión Deterioro	(10.897.767)	(532.066)	(1.209.503)	(1.576.697)	(1.965.745)	(5.021.620)	(4.219.983)	(4.651.947)	(5.280.987)	(9.920.001)	(14.881.726)	(60.158.042)	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	179.199.333	20.206.477	16.008.657	6.353.073	6.581.191	7.665.331	5.538.263	3.055.652	3.697.123	4.418.409	42.605.278	295.328.787	344.388.103

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el “que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo”. Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

miles de pesos chilenos - M\$

Tipos de cartera	al 31.03.2022										Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días		
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	197.667.722	25.638.899	10.451.158	13.361.427	8.786.541	8.979.300	3.126.862	3.955.486	9.312.581	72.961.383	354.241.359	284.922
- Clientes Masivos	172.188.985	21.284.782	10.060.761	6.537.260	4.930.298	5.130.380	2.973.348	1.254.905	5.126.490	48.282.404	277.769.613	36.658
- Grandes Clientes	21.473.136	3.409.618	(198.077)	1.930.441	2.611.940	2.265.504	(492.200)	1.264.433	2.049.076	9.423.388	43.737.259	248.264
- Clientes Institucionales	4.005.601	944.499	588.474	4.893.726	1.244.303	1.583.416	645.714	1.436.148	2.137.015	15.255.591	32.734.487	-
número de Clientes no repactados	1.676.706	89.385	28.188	23.663	13.837	11.152	2.146	7.613	5.432	63.093	1.921.215	40
Cartera repactada	42.437.718	2.332.771	1.449.594	690.918	561.163	573.540	394.064	195.467	704.862	3.078.756	52.418.853	348.108.398
- Clientes Masivos	40.390.897	2.184.881	1.414.048	613.487	473.930	502.529	378.130	126.703	515.368	2.483.380	49.083.353	342.483.504
- Grandes Clientes	648.048	29.019	22.329	24.623	34.533	18.355	15.934	-	-	-	792.841	363.536
- Clientes Institucionales	1.398.773	118.871	13.217	52.808	52.700	52.656	-	68.764	189.494	595.376	2.542.659	5.261.358
número de Clientes repactados	51.961	10.095	3.001	2.339	2.531	1.666	493	1.447	1.206	19.569	94.308	23.223
Total cartera bruta	240.105.440	27.971.670	11.900.752	14.052.345	9.347.704	9.552.840	3.520.926	4.150.953	10.017.443	76.040.139	406.660.212	348.393.320

miles de pesos chilenos - M\$

Tipos de cartera	al 31.12.2021										Total cartera bruta	Total cartera bruta No Corriente
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días		
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	172.677.992	19.632.113	16.161.145	7.222.610	8.235.819	11.923.110	9.139.360	6.787.401	8.453.725	69.087.675	329.320.950	281.644
- Clientes Masivos	152.564.159	4.278.618	12.562.314	6.224.959	2.254.369	7.446.564	4.926.567	4.366.007	4.895.422	53.145.913	252.664.892	36.236
- Grandes Clientes	20.575.913	15.120.780	2.552.779	(85.892)	3.960.872	2.145.245	1.573.145	1.129.274	550.515	5.993.031	53.515.662	245.408
- Clientes Institucionales	(462.080)	232.715	1.046.052	1.083.543	2.020.578	2.331.301	2.639.648	1.292.120	3.007.788	9.948.731	23.140.396	-
número de Clientes no repactados	1.675.656	97.125	37.574	5.630	18.313	11.272	8.395	5.540	5.498	74.799	1.939.802	40
Cartera repactada	17.419.108	1.106.430	1.057.015	707.160	311.117	763.841	618.886	920.198	524.385	2.737.739	26.165.879	344.106.459
- Clientes Masivos	15.434.064	1.009.382	980.476	689.161	212.965	563.170	464.262	460.514	456.881	2.326.987	22.597.862	338.546.260
- Grandes Clientes	716.411	44.195	23.701	17.999	-	16.533	251	251	-	-	819.341	359.355
- Clientes Institucionales	1.268.633	52.853	52.838	-	98.152	184.138	154.373	459.433	67.504	410.752	2.748.676	5.200.844
número de Clientes repactados	2.942	6.645	4.206	1.030	3.267	2.739	3.938	2.759	1.353	23.839	52.718	23.223
Total cartera bruta	190.097.100	20.738.543	17.218.160	7.929.770	8.546.936	12.686.951	9.758.246	7.707.599	8.978.110	71.825.414	355.486.829	344.388.103

ANEXO N°5 DETALLE VENCIMIENTO PROVEEDORES

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados Intermedios de Enel Distribución Chile S.A.

Detalle vencimiento de proveedores

miles de pesos chilenos - M\$

Proveedores con pagos al día	al 31.03.2022				al 31.12.2021			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	2.175.625	117.042.763	103.380.037	222.598.425	3.578.488	90.803.435	142.608.599	236.990.522
Más de 365 días	-	-	178.132.613	178.132.613	-	-	175.580.990	175.580.990
Total	2.175.625	117.042.763	281.512.650	400.731.038	3.578.488	90.803.435	318.189.589	412.571.512

miles de pesos chilenos - M\$

Detalle de Proveedores	al 31.03.2022				al 31.12.2021			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	-	281.512.650	281.512.650	-	40.655	318.189.589	318.230.244
Cuentas por pagar bienes y servicios	-	117.042.763	-	117.042.763	-	90.762.780	-	90.762.780
Cuentas por pagar por compra de activos	2.175.625	-	-	2.175.625	3.578.488	-	-	3.578.488
Total	2.175.625	117.042.763	281.512.650	400.731.038	3.578.488	90.803.435	318.189.589	412.571.512
Periodo promedio de pago cuentas al día	30	30	30					

ANEXO N°6 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE

ESTIMACIONES DE VENTAS Y COMPRAS DE ENERGÍA, POTENCIA Y PEAJE

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Enel Distribución Chile S.A.

miles de pesos chilenos - M\$

BALANCE	al 31.03.2022		al 31.12.2021	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	196.911.702	-	175.140.149	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar No corrientes	313.604.939	-	287.982.440	-
Total Activo Estimado	510.516.641	-	463.122.589	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	21.245.140	4.818.328	21.263.183	4.549.100
Cuentas por pagar a entidades relacionadas No corrientes	139.894.583	-	130.557.976	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	42.346.035	1.597.497	42.376.271	1.479.350
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar No corrientes	183.025.264	-	157.402.765	-
Total Pasivo Estimado	386.511.022	6.415.825	351.600.195	6.028.450

miles de pesos chilenos - M\$

RESULTADO	al 31.03.2022		al 31.03.2021	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Venta de Energía Terceros	131.840.998	-	238.838.248	-
Total Venta de Energía	131.840.998	-	238.838.248	-
Compra de Energía Relacionada	30.581.747	4.818.328	55.329.009	4.549.100
Compra de Energía Terceros	57.623.177	1.597.497	87.580.177	1.479.350
Total Compra de Energía	88.204.924	6.415.825	142.909.186	6.028.450